3 1761 07143894 9

C/200

LC
Aut.

LA ESPAÑA CHICA

A ESPAÑA CHICA

LA ESPAÑA CHICA

POR

JOSÉ CUARTERO

Objetos de Escritorio
M. MANSO
GIJON
Papelería

MADRID
J. MORALES, IMPRESOR. VINAROZ, 8 (PROSPERIDAD)
1923

LIBRARY
UNIVERSITY OF TORONTO
JAN 24 1977
DP
243
C8

El autor de estas páginas lleva muchos años como testigo y narrador de la vida política: desde la Regencia, cuando empezaba el desmoronamiento de las últimas grandezas imperiales de España. Siempre así, testigo y narrador, con el único interés de ver y contar, y mientras habituándose fuertemente a las impresiones del espectáculo, a la reaparición de las figuras y a la repetición de las escenas, de modo que en el curso del tiempo nada podía ya sorprender, deprimir o exaltar su espíritu, ni turbarle el juicio, ni entorpecerle la sensación de la realidad.

De todo lo que fué observando y escribiendo en estas condiciones, tenazmente substraído a las causas de error e insinceridad, recoge aquí varios y breves capítulos, historia su-

maria del período que han vivido y que mejor conocen los que hayan de leer este libro. En cada capítulo—la fecha, el hecho, la impresión viva del instante, el comentario reciente—hay un rasgo característico y un reflejo sintomático de la vida pública, donde bullen las miserias de unas cuantas familias y de unas cuantas tertulias que disponen del Estado y forman una sociedad aparte, la España de la Gaceta *y de los* Diarios de Sesiones, *la España chica, dentro de la Nación muda y abandonada. En toda la serie se descubre, bajo las formas grotescas de la política oligárquica, el fondo trágico de la crisis nacional.*

I

LA FICCION ELECTORAL

VOTOS EN BLANCO

1911

—

Noviembre, 2

Son dos los pueblos que en las últimas elecciones han votado en blanco. Jamás ha sucedido, y ahora, establecida en la Ley la obligación de votar, el caso resulta mucho más chocante. Recuerdo el episodio de la Barataria: «Dormirás en la cárcel.» «No dormiré.» «Tal pena si no votas.» «Me abstendré impunemente.» No hay en derecho manera de llevar la coerción más allá de donde la pone la Ley: en la comparecencia del elector.

No se ha dado con la explicación del suceso. Es claro que en esos pueblos nadie ha ido a los comicios; el voto en blanco es una ficción. Los que para tal amaño tienen el consentimiento de sus convecinos, lo tienen igual para fingir una votación positiva y seguir en el disfrute de la administración local. ¿Por qué no lo habrán hecho? ¿En qué les beneficiará la abstención de los electores? La consecuencia es una prórroga de las funcio-

nes que el sufragio debía recoger para nuevos ediles, si los actuales (todos o algunos) no están capacitados para la reelección. ¿No estará el quid en esto? Porque entre los casos de substitución gubernativa, total o parcial, de un Consejo no está incluído el de la huelga de electores.

Lo indudable es que se trata de alguna de las marrullerías en que es tan fértil el ingenio español. Ya pueden los graves y sabios legisladores gastar el seso en sus obras, perfeccionar hasta lo sumo las previsiones cautelosas de la Ley para defenderla de sofistas y prestidigitadores. Nunca falta en la aldea un secretario zumbón que discurra lo imprevisto y provoque una jurisprudencia... para seguir burlándose del docto jurista.

EL ARTÍCULO 29

1916
—
Abril, 3

Esta vez ha sido mayor que nunca el número de diputados electos sin elección, a pesar de las recomendaciones que el Gobierno hizo a sus amigos para que le ayudasen a tapar—nada más que a tapar—la llaga del sufragio, prescindiendo del artículo 29. Y si el artículo subsiste, la cifra irá creciendo hasta que sólo quede media docena de distritos con votantes.

El artículo 29 responde a un principio muy aceptable si el sufragio es una realidad, si hay electores, costumbre y gusto de votar; si el civismo es una cosa viva. La voluntad manifiesta e indudable de todo el Censo o de su mayoría debe ahorrar las molestias y los gastos de una movilización innecesaria. Siempre habrá en esto un inconveniente: el de establecer diferencias en la facultad de los electores, diferenciándoles los plazos. Con el procedimiento actual, resulta que en unos

distritos pueden el candidato y el elector ejercitar su derecho hasta el último instante señalado en la convocatoria para votar, y en otros no. Es de poca monta, por cierto, el inconveniente, comparado con las ventajas del artículo.

Pero en las condiciones que lo justifican—sufragio efectivo, voluntad manifiesta de la mayoría—, la aplicación del famoso precepto sería excepcional.

En las grandes circunscripciones, donde la elección es verdad, casi nunca se prevé el resultado; no se anticipa de un modo seguro la actitud de la mayoría, y han sido frecuentes las sorpresas. Los regionalistas de Barcelona, por ejemplo, han triunfado de los radicales en una convocatoria; en la siguiente, los radicales han triunfado de los regionalistas, y en otra, los regionalistas han vuelto á triunfar. Hemos visto en Madrid y en otras capitales las alternativas de alza y baja de las candidaturas republicanas y monárquicas. También hemos visto derrotada en una elección tal cifra de votos: 12.000, verbigracia, y en la elección siguiente, una cifra inferior era la mayoría.

De modo que el azar, las circunstancias que modifican el ambiente de los partidos y de las candidaturas, el humor variable del sufragio, las contingencias de la organización

y de la propaganda, todos estos factores y otros, dejan siempre un amplio margen a lo imprevisto en la lucha electoral. Como en las grandes circunscripciones, pasaría en los demás distritos donde verdaderamente hubiera electores. Muy rara vez podría descontarse el resultado con tal seguridad que evitase la lucha por inútil, y apenas tendría aplicación el artículo 29.

Mas he aquí que cada vez es mayor el número de proclamaciones sin elección, consecuencia natural del retraimiento del sufragio.

Allí donde los ciudadanos no se interesan por votar, se sabe quiénes van a substituirlos y para quién; es inútil intentar la lucha, y se le deja el campo libre al candidato de las organizaciones superpuestas al Censo.

En vista del número creciente de actas expedidas de oficio por una Junta de seis u ocho señores en ausencia del pueblo, el Gobierno ha decidido llevar a las Cortes la reforma de la ley Electoral y suprimir el artículo 29. Teme—ya se ve con cuánta razón—que se extienda este oprobio de las actas de oficio y que llegue la existencia oficial de un Parlamento sin electores, un Parlamento constituído mediante una función automática y oficinesca, que consiste en registrar la espontánea opción de un aficionado al acta y la abstención de los ciudadanos. Este estado de cosas, tan

bochornoso para la clase gobernante, es lo que se quiere suprimir. Claro está que por abrir los colegios en todas partes, no resucitará la ciudadanía; esto requiere otra labor. No se trata, pues, de una medida de utilidad pública, sino de una cuestión de ornato, de modestísimo ornato, para los que gobiernan.

Con el país vuelto de espaldas están gobernando ya los partidos hace mucho tiempo, sin que les importe gran cosa; pero, suprimido el artículo 29, no tendrá estado oficial y solemne el divorcio de la Nación y de sus espontáneos tutores; seguirán siendo un simulacro las elecciones, puesto que nada se hace para que dejen de serlo; pero se habrá tapado con una ficción la mayor afrenta de los gremios políticos, que viven de eso: de las ficciones.

LA SINCERIDAD

1916
—
Abril, 12

El Gobierno registra como un motivo de alabanza esta nota de las elecciones: que han sido muy tranquilas y muy legales. Han sido demasiado tranquilas. Oficialmente, se han abstenido de votar más de 140 distritos, y de hecho, casi todos los demás, porque en casi todos es la elección un simulacro sin concurrencia. No se puede pedir más tranquilidad.

También es cierto que las elecciones han sido muy legales. En cada período electoral es menor el número de suspensiones de Ayuntamientos. Cuando en la discusión de actas se critica la gestión del Gobierno con respecto al sufragio, el ministro de la Gobernación, estadística en mano, demuestra que ha sido más respetuoso que ninguno de sus antecesores con los Concejos. Desde los tiempos en que eran suspendidos a centenares, la cifra del escándalo ha ido en descenso, hasta llegar á cero esta vez. Lo cual no impide que el Go-

bierno traiga la mayoría, cuanta quiera; si no trae más es porque él mismo, con sus propios medios electorales, se encarga de traer una gran parte de la oposición. Y he aquí el contraste que la realidad ofrece a la mucha gente adormecida y despistada por los tópicos de la logomaquia política: a medida que ha disminuído la arbitrariedad, ha ido aumentando el poder electoral de los Gobiernos. ¿Qué milagro es este? El candor público acepta como un progreso de las costumbres esto que venimos llamando «sinceridad electoral»; y se debe la frase al modesto ingenio de D. Venancio González, uno de los más famosos muñidores de mayorías que hubo en España. Pero el hecho de que no sea ya necesario suspender ningún Ayuntamiento para que el Gobierno haga su voluntad omnímoda significa sencillamente la aniquilación del sufragio y el sumo envilecimiento de la administración local.

Establecido antaño el procedimiento de expulsar de las Corporaciones a los elementos que preferían salvar su independencia y cumplir sus deberes políticos a poseer los cargos concejiles, porque no los explotaban, y mantenido luego el sistema, la coacción de los Gobiernos civiles, la amenaza de vejar al que se resiste y la promesa de mantener con todo género de tolerancias al que se somete

han creado poco a poco en los pueblos estas organizaciones inmorales que perpetúan la explotación de los Municipios a cambio de adjudicar el Censo a la candidatura oficial. Se ha ido haciendo en las Corporaciones una selección al revés, y así ha llegado el día en que, adornándose de laureles, pueda un Gobierno cantar el triunfo de su austeridad.

Ya no hay que suspender Ayuntamientos, ya son limpias las elecciones. Toda España es ministerial. Pero ¿a qué costa?

LA OPOSICION ENCASILLADA

1916

—

Abril, 13

El retraimiento electoral no es tan dañoso como el encasillado de la oposición. Falsificar la oposición es lo más funesto que se puede hacer contra el régimen. Hay algunos distritos independientes que votan de verdad. Hay una parte viva del sufragio que es la única voluntad expresa de la Nación. Conocerla bien, darla a conocer, destacarla, oir su voz, importaría mucho a los gobernantes para conducirse y para estimular la acción de los ciudadanos retraídos. Pero esa voluntad, esa única expresión del sufragio, está borrada, mixtificada sistemáticamente por el encasillado. En la oposición parlamentaria no se distingue lo auténtico de lo falso, porque hay en ella diputados del país y diputados de Real orden. No se dirá que es difícil el remedio de esta corruptela y que no está en la mano de los Gobiernos.

Dicen éstos que traen a las Cámaras repre-

sentaciones de la oposición, porque sin ellas harían el papel de Juan Palomo; porque la obra del Poder perdería su mayor virtualidad si no fuese discutida; porque la esencia del régimen es la contradicción y el debate; porque el *Diario de las Sesiones* es el pararrayos en que descargan su electricidad, sin consecuencias, intereses y pasiones que fuera del Parlamento se manifestarían de un modo irregular y nocivo... Perfectamente. Cuanto más verdadera sea la oposición, tanto más eficaz será la obra parlamentaria. Una oposición auténtica, enviada por el sufragio, sinceramente fiscalizadora, independiente del favor oficial, cumple los requisitos del régimen mucho mejor que una oposición de artificio, amañada, encasillada, traída por el ministro de la Gobernación. Y si parecen pocos los distritos independientes que quedan en España, si se quiere que la oposición tenga cierto volumen —aunque no es el número lo que la avalora, sino la independencia y la legitimidad—, bastará conque el Gobierno, después de reservarse la mayoría que necesite, abandone de todos los distritos que le deja la inhibición del sufragio, aquellos que ahora distribuye regalados entre políticos que no tienen votos, que no representan al país, y para los cuales tiene que hacer a veces mucho más esfuerzo que para los adictos.

Pero esto de los fines del régimen es una explicación convencional. Desde hace algunos años, los Gobiernos huyen de las Cortes con el menor pretexto y limitan cuanto pueden la actuación parlamentaria; lejos de buscar la contradicción, la temen y la evitan. El encasillado de las oposiciones obedece a otros motivos. En primer término, al propósito de asegurar la sucesión del Poder, y para eso hay que fabricar una oposición de Su Majestad, la más numerosa. En segundo término, hay que tener contentos a los personajes que necesitan una pequeña comparsa para representar algo y hablar a nombre de alguien.

EL GRAN PARLAMENTARIO SIN ELECTORES

1916

—

Abril, 19

Muy humildemente, nos atrevemos a disentir de la opinión de todo el mundo en el curiosísimo caso electoral de León. El señor Azcárate, que desde ha muchos años representaba el distrito, ha sido derrotado por un corto número de votos, en lucha legal y limpia, contra la cual no se ha denunciado la más leve irregularidad. Tenía el apoyo oficial, con todas las garantías que este apoyo supone para un candidato, y tenía también, como gloria del Parlamento, el título que parece mejor para el triunfo de una candidatura. Ni el prestigio del señor Azcárate, ni el favor del Gobierno, ni la presión moral que la Prensa y los telegramas del ministro de la Gobernación hicieron a última hora sobre el distrito, presentándole su rebeldía como un caso de vergüenza, nada ha podido evitar que al in-

signe político le retiren la representación sus propios paisanos; porque además, hay que tenerlo en cuenta, el señor Azcárate es leonés. Trátase, por consiguiente, de un acto de independencia y de firme voluntad de los electores. La falta de voluntad y de independencia de los electores es el mal que lloramos todos a lágrima viva. ¿No será cosa de pensarlo antes de indignarse con los leoneses que le han quitado al Parlamento la figura más autorizada? ¿No tendrán alguna razón estimable o, si se quiere, alguna disculpa? ¿Qué ha ocurrido?

El señor Azcárate era, en efecto, una gran autoridad parlamentaria, la primera autoridad. Su escaño era la prolongación de su cátedra. El docto maestro desempeñaba como diputado un papel pedagógico: adoctrinaba y definía, y no era ocioso este magisterio, porque a las Cortes—y al banco azul—va mucha gente necesitada de aprender. Pero los electores de León, como los de todas partes, además del amor que tengan a la Pedagogía, tienen intereses locales y asuntos personales—¿por qué no?—que requieren la asistencia del diputado, y en este humilde menester el señor Azcárate fué siempre substituído por otras personas que, a cambio de servir al distrito en sus aspiraciones y a los particulares en sus encuentros con la Admi-

nistración, pedían los votos para el sabio, por la pura satisfacción de amparar la pedagogía parlamentaria. Es decir, en plata: que el señor Azcárate estaba de prestado en León. Era el representante honorario, y otros hacían su oficio. Los electores no han sido inconsecuentes ni desagradecidos; por el contrario, siguen correspondiendo a las mismas personas por quienes votaban.

Distritos como el que tenía, por endoso, le sobran al señor Azcárate, y ya le han ofrecido algunos; pero él no quiere estar de prestado más que en León. La culpa de que el Parlamento se quede sin su lumbrera pedagógica se reparte, pues, entre el mismo señor Azcárate, por caprichoso, y el señor Merino, que se ha cansado de prestarle la investidura.

Pero de los electores leoneses no hay nada que decir que no sea en su elogio. Han votado por lo mismo que siempre, pero esta vez con independencia y voluntad indiscutible; más a gusto, sin duda.

LA COMPRA DE VOTOS

1918

—

Febrero, 26

Cuando se estableció la forma universal del sufragio, fueron los conservadores los que, combatiéndola, mostraron su celo por el régimen liberal y su temor de que se entregase á los débiles y a los inferiores una soberanía irrisoria que podía sucumbir a la coacción o al dinero de las gentes reaccionarias o a la seducción de los apostolados utópicos; más temía Cánovas lo primero. Entonces, como ahora, los partidos avanzados hacían la política con apariencias y con palabras, sin cuidarse de la realidad de los avances, y el espíritu práctico, la conciencia de la reforma, la garantía de la evolución, estaba en los otros.

En muchos años de ensayar el nuevo sufragio no sucedió lo que se temía. El soberano frágil no votaba o votaba de balde; a lo sumo admitía los convites del candidato rumboso: fuente de vino de Castilla, comilonas en el Norte, capeas u otros obsequios en diferentes

regiones; nadie vendía el voto; digámoslo mejor: nadie lo compraba, no tenía cotización.

Pero de unos años a esta parte se inició, y ha cundido con asombrosa facilidad, el soborno de los electores y la compraventa de votos, desde que se despertó en los ricos el amor a las investiduras parlamentarias, no se sabe por qué; si no es por lo que tengan de útiles, no será por lo que tengan de gloriosas. Ya en otras elecciones hubo distritos solemnemente castigados a pública infamia por venalidad. Ahora, cuentan y no acaban, y acaso se exagere la mitad, según reza el adagio cuando se trata de dinero; aunque sí es evidente que abundan los candidatos ricos, que no son más que eso, ricos.

Esta corrupción del sufragio, que nadie puede aprobar ni disculpar, enfurece a los muñidores y catequistas radicales y demagogos, por la mala competencia que los legítimos duros o billetes de Banco hacen a la moneda falsa de los tropos mitinescos, más bajos que la calderilla. Claman, sobre todo, como sor Inés, contra los que pagan el pecado; y también recomiendan el garrote y otras piezas de convicción contra los que pecan por la paga. Lo curioso y gracioso—esto queríamos comentar—es que acusan acerbamente al régimen... porque se vende el pueblo. ¿Lo querrán más soberano todavía? Hay que aceptar con todos

sus inconvenientes la democracia en que vivimos. Si el sufragio ha de ser universal, si se prefiere el voto de todos al voto de los mejores, tienen que votar la incultura y la miseria, y el voto del indigente vendido no es peor que el voto del ignorante embaucado; ni el que sea capaz de vender el voto lo administrará mejor cuando no se lo compren.

Pan y libros, educación y disciplina, elevarían la condición de estos ciudadanos inferiores. Los apóstoles del pueblo tienen otro programa: el garrote y la revolución social.

LOS FEUDOS ELECTORALES

1919
—
Mayo, 22

Motivo de la obstrucción, organizada ya contra las Cortes que todavía no existen, es la tacha, o la presunción de una tacha, en las elecciones que todavía no se han celebrado. He aquí por qué la lucha—llamémosla así, aunque no se oye aún el más leve rumor de ella—suscita curiosidad y vigilancia, que no han merecido nunca las elecciones, cortadas todas por el mismo patrón, todas iguales y de resultado previsto. Faltan sólo diez días para la apertura de los comicios, y el Gobierno, si es verdad que ha de hacer horrores para ahogar el voto de la nación, ansiosa de izquierdismo, está perdiendo el tiempo lastimosamente. No ha empezado a delinquir, pero hay que esperar y hay que llevarle minuciosamente la cuenta y registrar todo lo que digan sus censores. A ver cómo, después del resultado, sostienen luego las izquierdas el compromiso

de honor de suspender la vida nacional con una farsa desmentida.

No es ese registro, el de las irregularidades que se imputen al Gobierno, el único que debe llevar la opinión pública. El territorio electoral de España está repartido en grandes feudos, de los que poseen buena porción—casi todo el mapa—los personajes monárquicos del contubernio, más conocidos en el campo de las izquierdas por el airoso remoquete de *señoritos de la Regencia;* desde los tiempos de la Regencia, con todo ese histórico abolengo, vienen formando y ensanchando sus vastos cotos electorales y alimentando en ellos sus mesnadas con las esencias democráticas y algún otro pasto más positivo. El Gobierno es, de ha muchos años, el menor padre de todos los que concurren al engendro de la representación parlamentaria; no tiene ni las Diputaciones, ni los Ayuntamientos, ni las Juntas de Pósitos, de Puertos, de Beneficencia y últimamente, ni los alcaldes; no tiene nada y no pudo tocar a nada de eso; todo eso está en manos ajenas, porque se ha convenido en que la sinceridad del sufragio es todo eso, la subsistencia de organizaciones feudales que han desalentado y retraído a la ciudadanía, superponiéndole núcleos banderizos a la disposición de serviles muñidores.

Y a estas horas, los señores que reclamaban

imperiosamente, no se sabe para qué, las garantías de la propaganda electoral, y que ya las tienen, están metidos en sus casas y muy atareados en preparar sus encasillados, adjudicar sus distritos y hacer sus elecciones. Ellos hacen sus elecciones, no las hace el Gobierno, y a su merced, en los feudos que gobiernan con alcaldes, Ayuntamientos y Diputaciones, están muchos candidatos de la izquierda, republicanos y socialistas. Hay que oir a los que luchen con los señoritos de la Regencia. Atención a la farsa.

MANSOS E IMPLACABLES A SU HORA

1919
—
Mayo, 26

Pero ¿no había sonado la hora de las izquierdas? ¿No fué la constitución del actual Gobierno «una sorpresa inaudita, un supremo desengaño de las esperanzas populares»? ¿No estaba el país «orientado y dispuesto para las más fecundas transformaciones sociales y democráticas»? Fresca está la tinta del famoso manifiesto que así lo dice. Dice también que la reposición de las garantías era indispensable absolutamente para propagar idearios, ganar voluntades y hacer opinión...

Es decir, de cualquier modo se había de notar en las elecciones, fueran como fuesen, con todas las garantías, con las necesarias y sin ninguna, la disposición del país a las fecundas transformaciones democráticas y su contrariedad ante el cambio de política con que se le ha sorprendido. Se había de notar,

sobre todo—ya que el país no mostrase la menor inquietud ni saliese de su habitual indiferencia, a distancia de los partidos y de los simulacros políticos—, la vigorosa resolución de las izquierdas de luchar con todos los medios que les dejase la arbitrariedad del Poder, siquiera con los que inexcusablemente poseen. Donde mejor se podía ver eso es en la aplicación del artículo 29. Nada más fácil que impedirla para llevar la lucha a todos los distritos y hacer en cada uno la exhibición de fuerzas que deben justificar lo de la hora izquierdista. Para impedir las proclamaciones por el 29 no se necesitan idearios, ni esfuerzos, ni aun votos...

Pues aquí está la primera demostración de la farsa. Setenta u ochenta distritos tienen ya, sin lucha, sus correspondientes diputados. La mayoría de éstos pertenece a las «derechas usurpadoras» del Poder y se les ha dejado vía libre. Pero es que a la vez han hallado la misma facilidad—y no la hubieran tenido sin ponerse a la recíproca—los izquierdistas de todos los matices.

El número de proclamaciones por el 29 significa, en primer término, que el país continúa fuera de las parcialidades; no lo agita ningún ideal político. Descubre también la dulce convivencia a que se acomoda en la práctica el egoísmo de los que se llaman ad-

versarios implacables del Gobierno, y así lo son sólo cuando no arriesgan en la hostilidad ninguna satisfacción o provecho de las personas. Cuando no es suyo lo que comprometen, si se trata de obstruir la obra de gobierno, aunque la nación perezca, entonces son verdaderamente implacables.

LA BATIDA A LOS PARÁSITOS

1919

—

Mayo, 28

Se vuelve a hablar de la compra de Censos. No serán estas elecciones las últimas en que se hable. A la política no le ha quedado ninguna impulsión espiritual, ninguna virtud para mover a las gentes. El escepticismo de los electores es ya viejo: no lo ha remediado ni lo ha mitigado el voto obligatorio, y la acción electoral del dinero es una consecuencia del absentismo; porque—adviértase en justo descargo de la moralidad española—no se trata del soborno directo de los ciudadanos, de la venta individual de votos. Este sucio tráfico de conciencias no se da sino en leve proporción y en las grandes circunscripciones, donde una parte de las desengañadas milicias de la revolución suele preferir la moneda legítima a los cartuchos de perdigones del mesianismo demagógico. El dinero opera en los distritos rurales, y con las organizaciones dominadoras o suplantadoras del sufra-

gio, allí donde los electores no emiten el voto ni para venderlo; y disimula el negocio con apariencias de honestidad, en servicios de interés público. El precio de la prevaricación, que no cometen los electores, aunque la toleran sin enojo y en muchos casos la aplauden, es una fuente, un camino, el pago de una carga municipal, cualquier obra o fundación de provecho común. Es lo que se ha venido haciendo muchos años con el dinero de los contribuyentes. El Tesoro de la Nación ha costeado muchas conquistas electorales; hay muchos distritos que cultivó la influencia de los poderosos con donaciones del Estado, generalmente con obras públicas, de las cuales quedó como tipo de rumbosidad y de proteccionismo catequista la famosa carretera de La Coruña a La Coruña, pasando por La Coruña. Ya se ve que en esto sólo ha cambiado la costumbre para no ser gravosa al país; del mal, el menos.

Es muy doloroso lo que ocurre, pero es más doloroso todavía el desdén arraigadísimo conque lo sabe la opinión pública. Y aún hay quienes ven con regocijo, como una expiación, la batida de los ricachones a los grandes caciques y a los parásitos de la vida pública. Después de todo, no hay por qué optar entre los que buscan el acta con dinero y los que buscan el beneficio personal con el acta.

EL GRITERÍO DE LOS NÁUFRAGOS

1919
—
Junio, 1.º

La prueba de la legalidad electoral es hoy. La Ley es de una gran perfección en punto a garantías para las operaciones del sufragio. Si hay electores que quieran votar y no se les impide, si los colegios funcionan con regularidad, se salva la validez de la elección. Todo lo que precede a la jornada de hoy, sólo en rarísimos casos tendrá importancia; por lo general, en la preparación de las elecciones no hay más que faltas o delitos aislados, coacciones o corrupciones, o tentativas de corromper o cohibir a un elector o a un grupo de electores; nada que anule una suma electoral decisiva, ningún motivo de invalidez.

Sin embargo, el período de prueba en las elecciones de España se puede considerar concluído antes de la votación. Habrá hoy en tal o cual distrito el asalto a un colegio, la fal-

sificación de un escrutinio, el atropello de un notario... Por cosas de hoy, por las que afectan a la verdadera legalidad, no habrá media docena de actas protestadas. El escándalo, todo lo que infla los expedientes y se lleva al al expurgo del Tribunal Supremo, se refiere a la preparación. A estas horas los electores, dueños de su voto, no han sentenciado; la soberanía electoral está intacta; pero el griterío de los náufragos llena los ámbitos del país, y los que no han de triunfar pregonan ya su derrota. Inauditas arbitrariedades, violencias y persecuciones sin ejemplo, cínicos horrores... A ver, a ver qué ocurre. Lo que concretamente resulta de las copiosas parrafadas recriminatorias, es que un leve soplo de los Gobiernos civiles ha derrumbado todos los artificios y castilletes electorales; es que el Gobierno ha tenido que romper las concomitancias de costumbre y dispone de los bienes *nullius*. Hay muchos señores que poseían eso que se llama la «organización»: todos los alcaldes, todos los Ayuntamientos, todos los jueces municipales, todo lo que sobra cuando se tiene a los electores, y lo han perdido; se les ha desmoronado en un minuto la organización. ¿De qué manera? Con un soplo. No ha sido menester destituir alcaldes, ni suspender, substituir o procesar Ayuntamientos, ni tocar al tinglado. Ha bastado retirar a los

poseedores el *placet* ministerial de que disfrutaban, sin quitarles más que eso. La organización sigue; cada pieza en su sitio. Y a los electores no les ocurre nada, ni les van a cerrar los comicios. No hay más que llevarlos a votar.

EL SÉQUITO DEL PERSONAJE

1920
—
Octubre, 17

A un político verdaderamente ilustre, se le hablaba de preparativos electorales y de la suerte que cabría al grupo en la distribución de los favores o tolerancias del Gobierno. «Lo mismo da treinta que tres», contestó, y es verdad. Se comprende el afán del número ante la probabilidad de que la minoría se convierta en mayoría, supuesto fabuloso en España; pero si la minoría lo ha de ser de todas maneras, con 15 como con 20 votos, la calidad y la acción es lo que le importa. Sus títulos y su fuerza, su autoridad y su prestigio están precisamente en la pequeñez de su número, bien ganado, sin turbias mercedes, o a pesar de exclusiones y hostilidades. Lo que diga y haga esta representación de buen origen tendrá siempre más eco y eficacia que el vocerío de las comparsas de creación oficial,

que no representan a nadie. El número es para gobernar, y el país, cansado de que no se le gobierne con una ni con otra política, con partidos homogéneos ni con coaliciones, porque todos los métodos fracasan en el barullo parlamentario, verá con benevolencia, si no ve con regocijo, el rigor avaricioso y exclusivista del Gobierno en el encasillado. Para mover la opinión pública desde las Cortes y hacer allí méritos y servicios de buena ley, que es la misión y el interés de las minorías, no es necesaria la suma de votantes, y menos el artificio de la suma, el séquito de puntos figurados.

El séquito sirve, sí, para muchas cosas nocivas: para obstruir, mortificar y fatigar al Gobierno y a las mayorías; para lo que no se puede hacer con razones y con discursos; para las faenas más vituperables de la política. Cuarenta votos de Fulano, treinta de Mengano, veinte de Perengano y otras pequeñas cifras de grupos y grupitos pueden ser, en un momento de negligencia o desmayo del frente ministerial, el éxito de una intriga. Frecuentemente se ha visto acudir á una de estas operaciones combinadas, excusándose con pretextos habilidosos, a las minorías menos afines en su significación y en sus compromisos públicos, pero secretamente ligadas por un interés torpe. El número en la oposi-

ción es el recurso de los que no pueden hacer grandes cosas con el talento, con la palabra y con el prestigio de su nombre. Así se explica la fiebre que se apodera de los caudillos y caudillejos en la temporada del encasillado. No todos pueden decir: «Lo mismo da treinta que tres.»

II

La oligarquía parlamentaria

LAS CONJURAS

1911

—

Octubre, 22

Hay en los partidos mucha gente que llega al estado mayor sólo por merced, por parentesco, por asiduidad en las tertulias, por servicios confusos entre lo doméstico y lo político, por tenacidad irresistible en el asedio del personaje... A toda esta gente—el yerno, el cuñado, el contertulio, el acreedor, el recadero, el confidente—, que por casualidad recibió un día el espaldarazo con la cartera, le veda su falta de mérito el goce espiritual de la conquista; se anula al perder la librea oficial y el provecho de la nómina; nada tiene que hacer ni que lucir fuera de los cargos; no sabe vivir sin ellos, y como abundan estos parásitos y el número los desplaza, se les desapodera la ambición, y son los perturbadores de la política, lo más vil y siniestro de ella... Son los que suspiran por el fracaso del gobernante, plañideros que difunden el pesimismo y sonríen a la adversidad en que un

competidor naufraga con algún interés público, enterradores que acechan las bajas y los despojos de la lucha, desalmados que merodean en las ruinas del Poder; he ahí el personal que antaño nutría las disidencias y que hoy forma las conjuras. Las disidencias en que había un poco de valor para la hostilidad concluyeron; ahora se prefiere la emboscada.

EL HONOR Y LOS NEGOCIOS

1914
—
Junio, 15

A ningún político se le ha cogido jamás en renuncio contra el Código. Todos recordamos acusaciones parlamentarias terribles, que se estrellaron en una coartada perfecta y puesto que legalmente no había nada que reprochar al acusado, y no hay derecho a ir más allá de donde vaya la Ley, siempre quedábamos en que era un caballero el supuesto culpable y un malvado el acusador. Eso sí, el «hecho de autos» era casi siempre de toda certidumbre, pero de generacion espontánea, sin autores unas veces, y otras con autores irresponsables, víctimas del error, que habían obrado con la mayor buena fe del mundo. ¡Pobrecitos! A lo mejor lloraban como una Magdalena, y la función concluía en una conmovedora apoteósis del gemebundo.

Recuerdo—entre otros menos ruidosos—el caso Lletget, el caso Gálvez Holguín, el caso Núñez, los dos o tres casos del *Ratón Pelao,*

el caso Lerroux... Nunca se pudo probar nada contra nadie. Excelencias del régimen, como ha dicho Dato a propósito del caso Bergamín. Suele vivir un político años y años en severo entredicho de la opinión; lleva el entredicho al Parlamento un mal intencionado, y el Parlamento purifica solemnemente a la víctima. Generosa condición que nos reconcilia con el sistema. ¡Ya sirve para algo!

La otra tarde, cuando el Congreso canonizaba al señor Bergamín, entre un sollozo general al que unió sus lágrimas el propio acusador, y el señor Lerroux iba al banco azul a consagrar la inocencia del famoso abogado malagueño, quedó pendiente una grave denuncia de los señores Azcárate y Villanueva, sobre cesión de zonas en los puertos de Ceuta y Melilla. Todo se ha puesto en claro. Resulta que hay una enorme lesión del interés público; que el presidente del Congreso y ex consejero de Estado señor González Besada es abogado del concesionario; que el ex consejero de Estado y actual ministro de Fomento, también es abogado de la misma empresa; que lo es igualmente un oficial del Consejo de Estado, de la sección de Fomento; que en el asunto han intervenido el Ministerio de Fomento, el Consejo de Estado y el Tribunal de lo Contencioso; pero que nadie tiene culpa de nada, que el daño se ha producido solo...

ELOGIO DEL MONTÓN

1915

Febrero, 12

Los amigos y admiradores del señor Dato preparan una edición copiosa del discurso que pronunció este personaje al contestar a la interpelación del señor Navarro Reverter. No es uu buen servicio la difusión del texto, en el cual buscarán inútilmente los lectores la razón del éxito que proclaman los ministeriales y que registraron todos los cronistas. Ni el fondo ni la forma de la oración justifican los honores que se le tributan.

El señor Dato alcanzó un éxito que no se puede atribuir a la elocuencia, porque no la tiene; ni a la doctrina, porque tampoco es ni se presume sabio; ni dijo nada admirable en la ocasión de que se trata. Fué un éxito de naturalidad y de ambiente. El señor Dato no es, por ningún concepto, superior a la generalidad de los políticos que le oyeron aquel día: gentes que aspiran a todo lo que quiera darles la política. Vistos en la altura hombres

como el presidente actual, se fortalecen esas aspiraciones; ningún ambicioso desalienta, ninguno se siente descaminado. Así es que al defender ingenuamente su obra, sin olvidarse de su poquedad, sin salirse del papel, justificándose en unos casos, disculpándose en otros, modesto siempre, el jefe del Gobierno llegó al corazón de casi todos sus oyentes, porque casi todos eran sus iguales; ninguno habría hecho más ni mejor, ninguno habría tratado las cuestiones de otro modo, ninguno habría sentido de otra manera las dificultades. Claro es que para no absolverle, tendrían que recusarse, creerse más aptos o no ambicionar lo que ambicionan. Y esto, ¿por qué? Precisamente, de lo que dijo el señor Dato, el elogio de los insignificantes fué lo que más convenció y conmovió a los profesionales de la política. El *Diario* acota con una gran ovación el himno a las medianías, la arenga niveladora que el orador supo colocar estratégicamente como remate de su discurso.

Al señor Dato le parecen una calamidad los hombres insubstituíbles porque su desaparición es una catástrofe. Reconociéndose pequeño, proclamó los títulos y las prerrogativas de los mediocres en la gobernación y las ventajas de la mediocridad en el Poder. «Se gobierna—vino a decir—con los concursos colectivos; rige a las naciones la sabiduría de

los Parlamentos y todo el mundo contribuye a gobernar». ¡Abajo los hombres excepcionales!—debió añadir—. ¡Viva el montón!

Y el montón se hubiera entusiasmado mucho más.

Aun allí donde el sufragio y el Parlamento son una realidad, se nota dichosamente la presencia de los hombres excepcionales en el Poder. Donde no existen los concursos colectivos y el Parlamento es una fabricación ministerial y el Poder está en manos de mediocres, ¿qué ha de ocurrir?

La teoría del señor Dato es buena para no responder de nada. Desde que Montero Ríos nos contó la historia de Meco, para consolarnos del desastre colonial, sabemos lo que significan esos concursos colectivos que fingen los ocupantes del Poder. «Matámoslo todos». También sabemos que cuanto hay de loable (no hay mucho) en la legislación y en la administración de España, fué obra personal de algunos hombres: Bravo Murillo, Mon, Moyano, Figuerola, Alonso Martínez, Villaverde...

Hombres de aquellos que hoy no hacen falta, porque gobierna todo el mundo, gobierna el montón.

EL ENCASILLADO Y LA SOPA

1916

Enero, 20

Cuenta un personaje en el *Heraldo*, que hay más de tres mil aspirantes a la representación parlamentaria, y asegura que no exagera. Puesto que nos lamentamos continuamente del excepticismo de los ciudadanos y de la general aversión a la política, debe consolarnos ese número pasmoso de españoles que, al fin, empiezan a preocuparse de la cosa pública y ofrecen su concurso para que el país no siga siempre en las mismas manos puercas y pecadoras de unos cuantos profesionales. ¡Tres mil patriotas, que van a remover el sufragio y la conciencia del pueblo! Por dormida que esté, es de esperar que la reanime tan fuerte alarma...

Pero, ¡ay!, que no se trata de eso; no se trata de gentes que busquen a los electores para obtener, con la independencia necesaria, una representación eficaz. Son tres mil aspirantes

al encasillado; tres mil, entre vividores y vanidosos, que, a cambio de la investidura ilegítima, de regalo, se matriculan en la hueste servil de cualquiera de los personajes que se reparten las credenciales parlamentarias; tres mil fulanistas de los que, sin voluntad ni opinión propia, se adscriben sumisamente al servicio de quien pueda echarles algo.

Triste síntoma es la creciente afición a la política como medio de vivir y modo de figurar. Se comprende que sea mayor que nunca la concurrencia a los oficios públicos; lo que se ha visto en estos últimos años, el origen impuro de algunos Gobiernos, la inferioridad de las jefaturas otorgadas como una merced con la posesión de la *Gaceta*, la facilidad inverosímil de tantos encumbramientos, la conducta naturalmente relajada de los que sólo por favor llegan a las cumbres, las claudicaciones obligadas del poder poseído sin mérito, el predominio de las parentelas y de las tertulias, la tolerancia de los negocios irregulares, todo este desate de concupiscencias que en alguna ocasión ha escandalizado a los más contemporizadores, explica el número de aspirantes a la limosna del acta. Son tres mil en estas elecciones, y serán seis mil en otras, porque, de cada cien españoles, no hay diez bajo el nivel de los favorecidos. El espectáculo no es para que se le agreguen las personas de cali-

dad y así se ensancha más el campo de acción de los otros.

Abren ahora las autoridades madrileñas nuevos asilos y comedores de caridad; prodigan entre los obreros jornales que todos aceptan por trabajo que no prestan todos. Esto remedia una crisis más o menos auténtica. Pero, ¿y la otra? La verdadera crisis del trabajo, la grave, es la que denuncia esa muchedumbre que asalta el hotel de Romanones y el despacho de Gobernación, al olor del encasillado.

LA DEPURACIÓN

1916
—
Mayo, 29

El Congreso dedica sesiones y más sesiones, discursos y más discursos, a depurar los poderes y la aptitud legal de sus individuos. Al cabo de tan prolija labor, pone algunas tachas, muy pocas; casi todos los diputados resultan muy bien elegidos, muy capaces, muy compatibles. Y, sin embargo... He aquí la paradoja.

El régimen parlamentario—digamos con más exactitud: la doctrina del régimen—es de un gran celo contra las gentes de vida dudosa, «sin oficio ni beneficio». Las Cámaras extranjeras retribuyen con dietas a sus miembros, ya para indemnizarles de los lucros y negocios que descuiden por servir a la Nación, ya sencillamente para que tengan de qué vivir, si el Sufragio Universal se encapricha con los párias y los hace legisladores. En las Cámaras de calidad, reglamentadas poco más o menos como el Senado español, cada representante tiene

un expediente probatorio de que no es un cualquiera «sin oficio ni beneficio». Así, unos y otros, próceres y populares, diputados y senadores, rentistas o asalariados de la Nación, tienen posibilitada su independencia; no deben sucumbir a la prevaricación.

En España no hay dietas para los diputados, y está bien que no las haya, no por el principio, que es justo, ni por el coste, que sería llevadero; sino porque habría tiros y puñaladas entre los aspirantes al encasillado. Además de no renumerar a sus individuos, el Congreso les quita a muchos de ellos el modo de vivir, declarándolos incompatibles con los empleos del Estado; con los empleos modestos, porque para los altos cargos hay la bula de la reelección. Ahora no pocos diputados han tenido que renunciar sueldos y pedir la excedencia de cátedras y destinos humildes. ¿Por qué se hará esto? ¿Por la independencia del voto? Ya son inamovibles los funcionarios públicos. Al diputado desposeído de su modesto haber, ¿qué independencia se le procura frente a las grandes empresas que llevan sus grandes negocios a las Cortes?

Contra la doctrina y la práctica general de los Parlamentos, nuestra Cámara popular no sólo admite a los que no tienen modo conocido de vivir, sino que fomenta el contingente sospechoso. Sospechosa es por la tradición

social y por la ley la «gente sin oficio ni beneficio».

Recuerdo la emoción que produjo en el Congreso esta pregunta que Romero Robledo dejó caer sobre un diputado: «¿De qué vive su señoría?». «De mis rentas», contestó el interpelado, Lerroux.

Hoy podría decirlo con razón, porque ya tiene rentas. Entonces quiso decir que la pregunta era impertinente y la investigación injuriosa. Lo era, en efecto, dirigida contra un solo diputado. Pero si se quisiera la depuración más necesaria habría que preguntar eso mismo a todos los diputados. Pase que no cobren dietas; no lo harían mejor; y que se excluya a los empleados; mejor servidos estarán los empleos. Mas ¿qué hacen en el Congreso los que no tienen renta ni profesión? ¿Cuál es la moral de estas gentes en el misterio de su vida? ¿Con qué garantía se les entrega la función parlamentaria?

No es que deban gobernar los ricos exclusivamente. Entiéndase bien. Se trata de que no gobiernen los vagos y los maleantes, los que viven de la política.

LA INYECCION MARAVILLOSA

1917
—
Enero, 21

Cuando se hacen más agudas contra la política las campañas fiscalizadoras y las manifestaciones de desdén público, suelen surgir los incensadores del político y los apologistas de sus obras para decirnos lo que sabíamos: que van muy a gusto en amor y compañía de sus señores y viven encantados en el pudridero. El testimonio vale lo que valga el testigo.

Uno de estos botafumeiros, indignado por una campaña de difamación—campaña política, hecha por políticos y a beneficio de políticos—, recuerda cómo murieron indigentes algunos hombres públicos que habían estado en las alturas del Poder. ¡Qué asombro!, ¿verdad? Admirémonos de que los políticos no entren a saco la administración del país y vivámosles agradecidos a tan heroica generosidad. No roban; son una excepción los fascinerosos; ¿qué más queremos?

La campaña de Prensa sobre la incompatibilidad de la política y de los negocios, ha suscitado interesantes declaraciones de algunos hombres públicos.

«Aplicada con rigor la doctrina de esa campaña—dicen—, tendríamos que eliminar de la política a todo el que posea y trafique, puesto que la riqueza de cualquier género y en cualquiera inversión u operación, se relaciona indefectiblemente con el gobierno del Estado y con el gobierno local. Sólo gobernarían los insolventes. No tendrían los ricos ni el derecho de opinar; deberíamos rechazar su dictamen por lo mismo que repudiamos su actuación en la política. Y precisamente la riqueza es un título de aptitud y pericia en la administración, y una garantía de probidad e independencia. El bien hallado resistirá mejor que el menesteroso las tentaciones de la prevaricación...»

La polémica es ociosa completamente. Ricos y pobres concurren a la política y ya vemos cómo la hacen. Son pocos los bien intencionados y los capaces, y muchos, desgraciadamente, los que acuden a la vida pública sin abnegación, por vanidad o por medro. El profesionalismo, el tomar la política como un medio de vivir, es en España una realidad inconcusa. Otra evidente realidad es que los hombres de negocios hallan en la política to-

das las facilidades que buscan para seguir y acrecer sus lucros.

Y he aquí un sucedido cuya moraleja viene pintiparada a la polémica de actualidad: Tuvo una ilustre familia la alegría de ver curado de la embriaguez a uno de sus deudos. Hicieron el milagro unas inyecciones que gradualmente producen el horror al alcohol. A los pocos meses de regenerado el bebedor, la familia supo con espanto que había caído en otro terrible vicio, y éste sin contraveneno; el vicioso se jugaba las pestañas, hurtaba de su casa cuanto podía para llevarlo al tapete, y firmaba pagarés usurarios a diestro y siniestro. La madre se dolía de que el médico habilidoso que curó la embriaguez, no tuviese tratamiento para el nuevo mal. «Sería lo mismo, señora—contestó el galeno—. Dejaría de jugar como dejó de beber, y saldría con otra maca. Estos sujetos no pueden curarse del todo mientras no se invente el modo de inyectar la vergüenza.»

La política no excluye a los ricos ni a los pobres, pero de unos y de otros abundarán los malos ejemplos mientras no se invente la inyección maravillosa.

EL PRESUPUESTO DEL ESTADO

1914
—
Noviembre, 21

Recuerdo la frase y hasta el tono de la voz de Pidal y la emoción que produjo. «Era del sacrificio», se le llamó a la que inauguraba el primer Gobierno de Silvela. En la solvencia del Estado iba, no ya el honor, sino la seguridad y la independencia misma de España: no se podía esperar al desenvolvimiento de la riqueza nacional ni anteponer los gastos reproductivos a los de la liquidación; urgía sobre todo salvar la quiebra. ¿Y para quién era el sacrificio? En primer término, para el contribuyente, sobre quien caían las cargas enormes del presupuesto liquidador. ¿Y para quién más? ¿No habría nada que corregir en la administración: organismos inútiles, medros y fraudes, dispendios inicuos? No; nada de eso había, o al menos por ese lado, no se buscó ningún alivio.

Entonces, en 1900, importaban los gastos del personal civil 91 millones. Hoy suman

156. En catorce años han aumentado 65 millones. Y el aumento de los gastos militares (de personal casi todos), en igual período importa 47 millones. El «funcionarismo» ha crecido a medida que los ingresos. Los funcionarios se llevan, justo y cabal, el 62 por 100 de lo que paga la Nación. Es de suponer una proporción parecida en los presupuestos municipales y provinciales, porque son los mismos politicastros, de la misma casta profesional, los que manipulan en casi todas las regiones la Administración local. En esa progresión del parasitismo burocrático se ve claramente cómo han de perderse los esfuerzos de generosidad y de resignación del país, mientras duren las viejas cuadrillas políticas.

Está la Hacienda peor que en 1900, porque el déficit no es como entonces una cantidad limitada que pueda apartarse y flotar en el presupuesto hasta mejores días, sino que va multiplicándose, puesto que subsisten, a título de permanentes, las cargas indotadas que lo producen, y porque los recursos son más difíciles.

Precisamente en estas circunstancias el Gobierno y las Cortes desisten de hacer un verdadero presupuesto, y se contentan con una fórmula que a espaldas del país negocian en cabildeo los ministros y los caciques parlamentarios, para guardar las apariencias de

la Ley. No es realizable ciertamente, una solución inmediata, pero sí se ha podido y se ha debido establecer una preparación severa de las soluciones, contener el desorden, reducir el mal y comenzar la liquidación. En vez de eso, han preferido nuestros políticos reservar sus iniciativas para cuando milagrosamente reaparezcan los superávits. No se descuidarán en tal caso. Si vuelve la «era del sacrificio» veremos crecer, como en los catorce años últimos, la lista civil de las pandillas.

1917

—

Febrero, 23

Dentro de unos días las Cortes habrán terminado la tarea económica, la principal y casi exclusiva en que se ocupan desde fines de Septiembre. En todo ese tiempo, con sesiones largas y muchas prórrogas, han discutido el tema copiosamente, hasta en sus menores detalles. El resultado no corresponde a la abundancia de la discusión, verdaderamente excepcional en un Parlamento que no tiene nada de sobrio. El plan ha naufragado. Por fuera de la discusión, en componendas y cabildeos, han obtenido el pase algunos retazos del plan, cosas sueltas, medidas fragmentarias que forman un *modus vivendi* para apuntalar

la situación; pero el debate no ha servido para establecer el asiento firme de la economía nacional sobre bases definitivas; ha sido un capítulo más en el prólogo inacabable de nuestra constitución económica, perpetuamente aplazada.

Leyendo el *Diario* de las Cortes desde que hay Cortes verá el que lo dude que el último, copioso e inútil debate es el mismo en que el Parlamento se ha empeñado muchas veces, al discutir presupuestos y, sobre todo, ante las diversas tentativas de liquidación y reorganización; es un debate con honores de secular; no hay en él nada nuevo, nada que no se haya defendido e impugnado repetidamente en el curso de cien años.

Y no sólo desde que hay Cortes. Curioso y muy triste resulta hojear ahora la instrucción dada por la suprema Junta Central de 1809 a la Comisión especial de Hacienda, explicándole el plan y los principios económicos que debía seguir en sus trabajos. Diríase que no han corrido ciento ocho años sobre aquel plan, cuyas líneas generales son las mismas del que acaban de rechazar y no han sabido substituir los parlamentarios. La Junta proponía dos cuentas o presupuestos: una sección de ingresos fijos y de gastos normales, y otra de necesidades extraordinarias, cubiertas con recursos extraordinarios. Para la

subsistencia del crédito público, fuente única de las inversiones extraordinarias, pedía un fondo permanente, una dotación que asegurase, a la vez que el pago de la renta, la extinción gradual de la Deuda. Y otro fondo permanente para lo que llamaba «Mejoras del Reino, protección a las industrias, construcción de caminos, de puertos y de puentes, fomento de la Marina mercantil, obras de riego y otras de pública utilidad». «Los fondos invertidos en estos objetos—añadía—son otros tantos capitales puestos a logro; el erario recogerá con una mano lo que expendiere con la otra, y su renta crecerá al mismo paso que las industrias que hiciere prosperar.»

Es una sensación dolorosa de morosidad y de atraso la que sufrimos al ver cómo en el año 1917 quedan sobre el banco azul, abandonadas a otra tentativa, que se disolverá en otro debate torrencial, las mismas propuestas elementales de constitución económica que ocuparon, ha más de un siglo, a unos cuantos hombres de buena voluntad, aislados y mal asistidos del país, en medio de una guerra de invasión.

1920

—

Febrero, 29

Se calcula en setenta u ochenta millones el importe del aumento que puede producirle al Tesoro la reforma tributaria, pendiente del voto del Senado; una mínima parte del déficit, nada más que un principio de liquidación, y sólo estimable y plausible en este concepto, como el primer paso para buscar la nivelación en dos o tres etapas. Pero si el refuerzo resulta embebido, y sobre todo, si resulta excedido por las nuevas consignaciones de gastos, el presupuesto no sirve de nada; empeora, en vez de aliviar, la situación de la Hacienda y del crédito, y su sola eficacia en tal caso, la mera legalización económica, que se consigue con cualquier fórmula de trampa adelante para cobrar, pagar y vivir al día, no vale los esfuerzos, dificultades y disgustos que ha costado y que puede costar aún. La comisión del Congreso ha votado en una tarde gastos nuevos por cuarenta millones; por diez más al siguiente día, y prepara otros aumentos. En vano se alegará la razón, la conveniencia o la justicia de las nuevas consignaciones; eso y la posibilidad de los gastos, es cuestión aparte; lo que no se debe admitir es el sistema de gastar sin dotación y sin límite, porque

es la quiebra, si fallan las posibilidades, y si no, es la demasía del rédito, pagar más de lo necesario y despilfarrar con malicia y hurto, retrasándole al contribuyente la cuenta de los hechos consumados.

Destínase gran parte de los aumentos a mejorar los haberes del personal de Justicia y Clero. Que no se trata sólo de estimular servicios o de evitar protestas y acciones colectivas; que la derrama responde a un movimiento de espontaneidad y liberalidad; que la última moda política es un pugilato, fácil hoy, para socorrer y contentar a todo el mundo, lo demuestra el voto particular de los radicales, que pide una mejora de diez millones para las Clases pasivas. La generosidad alcanza también a las Corporaciones locales. A los Ayuntamientos, que ya se descargaron de la primera enseñanza, se les redime ahora del contingente carcelario, y cualquier día se encontrarán con que el Estado les paga los médicos, porque también este plan tiene alguna opinión y hace su camino.

Son de ayer los presupuestos de 600 a 800 millones. El que está en trámite pasa de los dos millares. Hemos presenciado la rápida transformación del Estado-Policía, que recaudaba estrictamente lo indispensable para él, al Estado-Providencia, que multiplica su acción tutelar y hace suyas todas las necesida-

des de la sociedad y del individuo. Cuando Proudhon formulaba su hipótesis de lista civil del pueblo, no pedía, en país tan próspero como Francia, más de 250 millones para asegurar la interior satisfacción de 500.000 ciudadanos. La hipótesis se ha realizado en España copiosamente. Años ha dijo Maura que el presupuesto español era la lista civil de la clase media. Desde 1918 es la lista civil de todas las clases. Al Estado se le pide todo y todo lo da, sin pedir nada por ahora. Mientras no presente la factura, lindo sueño.

1920

Abril, 24

No hay ningún diputado, ni entre los de más numerosa clientela electoral y política, que necesite invertir en el franqueo de sus cartas los cien duros mensuales que para ese menester ha tenido a bien asignarse por su voto cada representante de la Nación. Diputados conspicuos, con secretaría y con un cómputo de 600 u 800 cartas por mes, habrá seis u ocho; 30 duros hubieran indemnizado cumplidamente al más diligente, comunicativo y relacionado. A los demás les habrían bastado seis u ocho perras gordas por barba cada tarde para indemnización de correo, y

el resto para pasar el rato en la cantina. Lo cual no quiere decir que la supresión de la franquicia parlamentaria sin límite no represente un gran beneficio para el Tesoro, aun con el gravamen que la substituye; acaso valga más de dos millones y medio la correspondencia que pasaba furtivamente por las estafetas del Parlamento. De este abuso, remediable con mucha facilidad y en alguna época remediado, no se ha dicho una palabra en la rápida y alegre deliberación con que los pobres legisladores se apuntaron la propina de los cien duros, como recompensa de su esforzada y bienhechora labor. Por lo mismo que ha costado un quinquenio y no se sabe cuántas tentativas, no se dirá que es cosa de poco fuste la legalización de un déficit de mil millones.

Que se haya disimulado una retribución profesional con un pretexto inhábil, es lo más feo del negocio y lo que en fin de cuentas acusa la sinrazón del acuerdo. Bien está, en principio, que no sirvan de balde a la Nación los que para ello abandonen o posterguen su propio quehacer y su manera de vivir; pero eso cuando el Régimen alcance otras perfecciones de que está muy lejos. Por ahora el país no podrá explicarse por qué quieren sueldo ni cómo lo necesitan los que se disputan las actas comprándolas en pujas for-

midables, a fuerza de millones, o a tiros y cuchilladas jugándose la vida... del prójimo embaucado, los que no tienen dinero, que suelen ser los de más rabiosa afición a la investidura, como el apóstol socialista que se ha distinguido en la demanda de las quinientas, a título de amuleto moralizador contra las fáciles tentaciones y los frecuentes riesgos que corrompen el apostolado.

EL MOTIN PARLAMENTARIO

1917
—
Julio, 28

No ha querido el Gobierno que la Prensa reproduzca las conclusiones de los parlamentarios; las conoce todo el mundo; han circulado en millares de hojas impresas; pero no existen oficialmente, y no es fácil registrar en esta crónica, con el comentario suficiente, ese asunto, el más interesante de la actualidad.

La censura nos permitirá, sin embargo, escribir como si desconociéramos el secreto a voces; nos dejará suponer que el sentido de las conclusiones tiene que ser el de la moción que antes de intentar la asamblea de Barcelona enviaron al Gobierno los diputados y senadores de Cataluña, y nos dejará también adivinar esas conclusiones en lo que defienden y propagan ahora los periódicos que han simpatizado con la manifestación parlamentaria.

Vemos o deducimos que los asambleístas

no cuentan ya con las Cortes actuales para sacarlas de la legalidad convirtiéndolas en Constituyentes, como si mereciesen tal honor y sirviesen a tal propósito; piden un Gobierno de confianza y de garantía, de hombres no complicados en las responsabilidades del Régimen, para que, sin espíritu de partido, presida unas elecciones y traiga un Parlamento renovador. De la historia de los futuros legisladores, de la confianza que deben inspirar y de la garantía que deben ofrecer, no se dice nada; los comicios dirán...

Digan lo que digan los comicios, y aunque actúen con más voluntad que nunca, he aquí por dónde, con los gobernantes de confianza y de garantía, con los hombres nuevos y limpios que han de hacer, aparecerán, indefectiblemente, los que no dejan hacer. Ante un programa que fía al Parlamento la salvación del país, hay que recordar la culpa decisiva del sistema parlamentario en la decadencia nacional. Si el Parlamento no se incluye en la purificación y en la reforma; si no empieza por él mismo, no hará más que reproducir la estéril agitación en que se han agotado tantas veces las ansias populares y agravar el escepticismo ambiente. La prueba al canto y en la cuestión más penosa de las que hoy nos preocupan, en la que ha suscitado el mo-

vimiento de protesta contra los partidos de turno.

Era Junio de 1886. La «piña de generales» publicó un documento sensacional, muy parecido al que en Junio de 1917 ha publicado la Junta militar de Barcelona. Exponía las aspiraciones del Ejército, las mismas que al cabo de treinta años ha tenido que reivindicar la Infantería, y agregaba: «Nosotros no queremos ser políticos, y sentiremos que se nos haga. El único medio de que al Ejército le sea indiferente la política, es concedernos lo que hoy solicitamos y mañana tal vez pudiéramos imponer en nombre de sacratísimos y olvidados intereses.»

¿Es que no se hizo nada, no se intentó nada desde el Gobierno para satisfacer a los militares? Recogió sus demandas el vasto plan reorganizador de Cassola; pero este plan fracasó en el Parlamento bajo la saña discutidora de los que no dejan hacer. Pasamos por alto otro plan de reformas urgentes, que después de la guerra con los Estados Unidos acordaron los tenientes generales, y que tampoco se realizó, sino en mínima parte, con algunos proyectos del general Linares. Ya en presencia del conflicto internacional, en Diciembre de 1914, la discusión del presupuesto de Guerra hizo ver la triste situación militar de España, y las minorías no votaron los

créditos sin recabar del Gobierno el solemne compromiso de presentar lo antes posible una reorganización del personal y de los servicios del Ejército. Al año siguiente—Noviembre de 1915—, el general Echagüe llevó a las Cortes la reforma; pero la obstruyeron los mismos que la habían reclamado; ahora exigían, como labor previa, la reorganización de los servicios civiles, y en Diciembre, sin que se hubiera aprobado un solo proyecto, aunque se había discutido en sesiones prorrogadas, cayó el Gobierno, precisamente por negarse a prescindir de la reforma militar. Un año más, y el general Luque presentaba al Senado otro plan de reorganización del Ejército, que empezó a discutirse en Octubre de 1916, y quedó en el archivo de aquella Cámara al cerrarse las Cortes, no sin haber dejado en el *Diario de las Sesiones* la pesadumbre de un centenar de discursos.

¿Qué es esto? Esto es el estrago de la vanidad y de la ambición; es la tarea demoledora de cincuenta señores competentes o aficionados, con cincuenta planes incompatibles; es la política de cincuenta reformadores, que no consienten la acción de otro ni permiten más plataforma que la suya; que no quieren cerrar sus escaparates, ni renuncian a presentar sus muestras, ni a imponer su mercancía, ni a vituperar lo bueno, porque hay lo mejor,

que es lo suyo. Esto es el sistema parlamentario.

1917
Agosto, 18

Los parlamentarios van a reunirse en Oviedo para continuar o ultimar el programa constituyente, del cual no sabemos todavía si comprenderá la más necesaria reforma, la del Parlamento.

Sobre una sola materia, el contrato del trabajo, tan importante para moderar los conflictos sociales, han llegado inútilmente a las Cortes todos estos proyectos de ley:

Del señor Dávila, en 1906; del señor La Cierva, en 1908; del señor Merino, en 1910; del señor Sánchez Guerra, en 1914; del señor Ruiz Jiménez, en 1916.

De diez años a la fecha, ningún Gobierno ha olvidado esta cuestión; pero el Parlamento no ha podido aprobar cualquiera de los proyectos que le presentaron; algunos ni los ha discutido siquiera.

Más curioso todavía es el índice de los proyectos de reforma de la Administración local, sepultados en los archivos de las Cortes: llenaría unas páginas; por lo que sólo vamos a enumerar los posteriores al movimiento autonomista de Cataluña.

1894. Reforma orgánica de Municipios y Provincias, de López Puigcerver.

1899. Proyecto sobre descentralización, de Silvela.

1899. Reforma municipal, de Dato.

1901. Reforma municipal, de Alfonso González.

1902. Reforma municipal, de Moret.

1903. Primer proyecto de Maura sobre reforma de la Administración local.

1906. Reforma municipal, de Romanones.

1907. Segundo proyecto de Maura.

1912. Reforma municipal y provincial, de Barroso.

Por algunos de estos proyectos—por el de 1907—luchó el Gobierno cerca de dos años con admirable perseverancia: lo hizo discutir sin tregua, y no pudo convertirlo en ley. Bien conocen la historia los parlamentarios que, sumándose a los representantes de Cataluña, acaban de proclamar principios que en 1907 discutieron con tanto escrúpulo.

BALANCE TÍPICO

1921

Enero, 1.º

En Mayo de 1920, la nación tuvo al fin una ley de Presupuestos que le faltaba desde 1916. ¡Y qué presupuesto! A la tarea de formarlo, como principal y preferente, casi único menester, contribuyeron 12 Gobiernos y tres Cortes. De tan fabulosa concurrencia sólo se pudo conseguir en tan largo período una mera legalización del desorden; fórmula para continuar pagos y cobros dentro de la Constitución, pero en modo alguno para ninguna de las otras finalidades más atendibles de la Ley, ni siquiera para nivelar o aproximar las cifras y poner un poco de orden en la Hacienda. El Estado asumió buenamente los gastos que quisieron echarle a granel de un lado y otro, y a falta de renta empezó a pagar una gran parte de sus obligaciones, como el calavera pródigo, girando sin miedo contra la firma, en deuda renovada y aumentada a cada vencimiento. La única y harto costosa

ventaja del presupuesto fué suprimir el conflicto constitucional, explotado alevosamente por las intrigas parlamentarias; permitir la normalización de la política. ¡Todo menos aquel espectáculo angustioso de las crisis totales continuas y de la disolución anual de las Cámaras, alrededor de un empeño modestísimo y perpetuamente fracasado! «Con la perspectiva de 1920—escribíamos hace un año justo, presentes aún a la insegura tentativa de la legalización económica—nos aflige el temor de tener que reproducir el mismo balance de la política española.» No son muchas, por cierto, las diferencias a favor del año fenecido. Hubo cuatro Gobiernos en 1917; cuatro en 1918; cuatro en 1919. Cortes nuevas en 1916, que murieron en 1917; Cortes nuevas en 1918, que murieron en 1919. También hemos tenido en 1920 Cortes nuevas, y si sólo se han sucedido en él dos Gobiernos de los cuatro que parecían ya normales, no es para sentir ilusiones de estabilidad, que las pruebas de la estabilidad ministerial se hacen en período parlamentario, y el Gobierno actual, desde su nacimiento, ha tenido la dicha de no sufrir el terrrible contacto. Ahora es cuando va a hacer la prueba, en unas Cortes que convocó precisamente con el firme propósito de normalizar la política. Puede decirse que todo el transcurso

del último año, de Mayo a hoy, se consagró a ese propósito. Fuera de alguna muy estimable labor de orden público, no se ha hecho más que preparar cuidadosamente el porvenir del Gobierno, abrirle amplio y cómodo camino, asegurar su vida, reforzar sus medios; primeramente tantear, justificar y procurar la disolución de las Cortes del 19, y al cabo de unos meses, obtenida ya la disolución, otros meses de minuciosa faena electoral en busca de las Cortes ideales. Como se trata de cosa tan reciente, no hay que registrar el resultado de las elecciones. El modo de hacerlas ha sido como para ganarlas en la medida premeditada, pero el caso es que, acabadas de nacer las Cortes, no reunidas aún, el Gobierno, que es el más favorecido en la formación, tiene que preocuparse ya de hacerlas viables para él. ¡Cómo serán para los otros! Así decimos que no es mucho lo que debemos cambiar en el balance de 1920. Todavía figura en él, gracias a Dios, la mejor partida de los otros, la partida maravillosa. España sigue haciendo el milagro de vivir, como si en cuatro años no hubiera tenido cuatro Cortes y 14 Gobiernos.

III

EL AMBIENTE SOCIAL

EL MILLÓN DE DON CESÁREO

1915

—

Diciembre, 29

Hay dos especies de comunismo. El más difícil de sentir y practicar es el de los que quieren extender su propio bienestar al prójimo, reparten su pan y su dinero y, sin lucro ni vanidad, asisten a las gentes con su doctrina y su amor; pero, como no tienen para todos, estos comunistas hacen poco partido. Más espléndidos, porque no es de ellos lo que ofrecen, los otros comunistas arrastran la multitud, para lo cual no se necesita sacrificar nada de uno mismo, ni amar nada fuera de uno mismo; basta seducir los apetitos animales de los que quieren lo que no tienen, sin ponerles límite.

Los militantes de esta última doctrina—«todo de todos», es decir, «todo lo ajeno es mío»—no entienden a los que practican esta otra máxima: «todo lo mío es para el próji-

mo». Su concepto de la propiedad y del propietario, del capital y del capitalista resulta malparado en casos como el del burgués caritativo que ha legado estos días un millón de pesetas a la Casa del Pueblo, pero no para las Cajas gremiales, no para los fondos de resistencia en la lucha contra el capital, sino para instruir y socorrer a los hijos de los obreros. ¿Cómo se las arreglarán los maestros socialistas para enseñar a esos niños la gratitud a su bienhechor y a la vez el odio a la burguesía?

Porque D. Cesáreo del Cerro, el donante del millón, fué un perfecto burgués. Hijo de obrero y obrero en su mocedad, consagró su vida al trabajo, sin ocuparse del dinero que ganaba más que para utilizarlo como instrumento de trabajo.

«Si su ideal fué el nuestro—dice *El Socialista*—lo guardó en lo más íntimo de su conciencia; nadie se lo ha conocido; jamás tuvo relación alguna con los directores del movimiento obrero en España.» ¡Naturalmente! Si D. Cesáreo hubiese perdido el tiempo en mitines y hubiese aprendido a discutir y a escatimar el trabajo, no se hubiera enriquecido.

Y he aquí la enseñanza que los maestros socialistas deben dar a los niños para quienes el buen burgués ha legado un millón de pesetas:

«Ved como la riqueza es muchas veces el premio de una capacidad y de una virtud extraordinarias. Ved como los hombres más capaces y más virtuosos tienen la misión de recoger y gobernar la riqueza que no saben producir ni sabrían emplear los que son menos virtuosos y menos capaces.»

ELEMENTOS EXTRAÑOS

1916

—

Marzo, 12

En la terminología gubernamental se llama «elementos extraños» de la sedición a los más propios de ella precisamente. Son los que de cualquier parte acuden a un foco local de desorden, lo avivan y fomentan, y luego dan forma y cabeza al motín. Cuando se produce el choque entre la autoridad y la multitud, las comunicaciones oficiales dicen sistemáticamente: «Está comprobada, por la detención de tres o cuatro sujetos, o por el hallazgo de tales o cuales papeles, la presencia de elementos extraños en la sedición.» Extraños, ¿por qué? Tan extraños como el pez en el agua. Si las organizaciones revolucionarias acechan para su labor las ocasiones menos propicias, es muy natural que aprovechen las ocasiones eficaces. Hay que contar con la aparición indefectible de los «organizadores» allí donde se pronuncie el mal hu-

mor de una multitud, pero no se cuenta. Las autoridades nunca los ven antes de que ellos hagan su obra, que los descubre.

No menos peregrina que la sorpresa del elemento gubernativo ante la presencia del elemento extraño, es la conclusión que se suele deducir del descubrimiento. «Se creía—dice a lo mejor la autoridad—que se trataba de la protesta espontánea de las verduleras contra el arbitrio; pero está comprobado que el motín responde a la instigación de los lerrouxistas Fulano y Mengano o de los sindicalistas Perengano y Perencejo.» Y son las dos cosas: la protesta espontánea y la instigación. Los instigadores no buscan para su labor a las gentes tranquilas y satisfechas.

Ahora, en la general agitación ocasionada por la crisis económica, se ha señalado también la presencia de los perturbadores de oficio que desde Barcelona van a todas las localidades agitadas, para convertir en rebelión el malestar del pueblo. Esta obra de los revolucionarios empeorará la crisis y obstruirá los remedios; pero no sólo se les ha dado la ocasión, sino que, de no haberla ellos aprovechado, de no haberse traducido en huelgas y motines la angustia del pais, nada se habría hecho para mejorar la situación. Es en este momento mismo, a los veinte meses de guerra, cuando el Poder público se decide a la

acción y emprende algo de lo mucho que antes hubiera sido fácil y más eficaz.

Cayó el señor Dato muy convencido de que había gobernado maravillosamente. Para él, España era el país más dichoso del mundo. «No hemos tenido la más leve cuestión de orden público—decía—. Disfrutamos de una paz sin precedentes...»

No había que hacer nada, pues; iba todo a pedir de boca. Ahora, de igual manera, todo iría bien sin los motines. En España no hay dificultades, ni problemas, ni atenciones de gobierno mientras las gentes no argumente a tiros y pedradas.

¿No es verdad que los «elementos extraños», absolutamente extraños al interés nacional y al papel que se atribuyen, son las pandillas «idóneas»?

LA MORAL DE LA GUERRA

1916

Marzo, 20

Para consuelo de los estragos aterradores en que ahora vive el mundo, algunos escritores de gran autoridad, psicólogos y sociólogos, han lanzado la buena profecía. La guerra está haciendo una nueva Humanidad. La sociedad y el individuo serán mejores después de la catástrofe. El dolor, tan abundantemente repartido, ha purificado muchas almas. Elevándose sobre las miserias de la vida, cientos de miles de mártires, mozos inválidos, madres y viudas desoladas, padres y huérfanos con el corazón desgarrado, se consagran a los ideales más puros, la única posible compensación para ellos; y toda esta inmensa muchedumbre de estoicos formará una gran escuela, foco potente que derramará entre los pobres de espíritu la luz de una moral más alta. Se le deberán también a la guerra hábitos fecundos de sobriedad y de templanza, de disciplina y de abnegación. A todos nos dominará la nueva conducta de los que han aprendido a sufrir sin límite por los demás y

a obedecer hasta el sacrificio. No serán menos ventajosas en el orden político las enseñanzas de la guerra. Los Estados han tenido que extender e intensificar su tutela a expensas del interés particular y en el pro común. Se ha llegado en esto a donde nunca se pudo imaginar: a prohibir en unos países, a limitar en otros, las bebidas alcohólicas; a impedir el gasto superfluo, retirándole al comercio los artículos de lujo y placer; a tasar y distribuir la ración de cada persona; en fin y en suma, a decretar el ejercicio de la virtud, pero con garantías y cauciones prácticas, con segura efectividad. Y los pueblos, mostrándose dóciles, se han acostumbrado a este régimen extirpador del egoísmo. En el orden internacional también introducirá la guerra mudanzas bienhechoras. Tienen que subsistir las grandes Confederaciones que ahora se han creado; si no las mantuviese la solidaridad sentimental que entre las naciones afines ha sellado la sangre derramada en común, las haría necesarias el instinto de conservación, el horror a otra lucha y el miedo a las revanchas. No serán posibles los conflictos entre los países de cada Confederación. Y de grupo a grupo serán dificilísimas las colisiones, porque la gran extensión de las nuevas alianzas ha de impedir que una voluntad, la de una sola Nación y menos la de un Gobier-

no, arrastre arbitrariamente a las otras, y que un solo interés comprometa sin bastante razón los otros muchos y complejos intereses confederados. He ahí el futuro halagüeño, la buena obra de la catástrofe, según los profetas. Pero, ¿será verdad la cruel paradoja? ¿Será cierto que la Humanidad se dispone a ser mejor destrozándose bárbaramente?

Negación de la Justicia y del Derecho, fracaso de fórmulas y de doctrinas que nos parecían muy firmes, salto atrás, muy atrás, a la barbarie primitiva, la guerra nos demuestra que el progreso espiritual del mundo es mucho más pobre y lento de lo que nuestra vanidad imagina. Desconfiemos de los augures; no esperemos radicales mudanzas y súbitas perfecciones; la catástrofe no acelerará el paso perezoso de la Humanidad hacia su mejor destino; gracias que no le suspenda o no le haga retroceder. Si el dolor ha sublimado muchas almas, a otras las habrá desmoralizado y empedernido la carnicería. Si las exigencias formidables de los Estados para reparar los destrozos de la guerra no desatan la revolución, por lo menos harán más angustiosa la lucha por la vida y más recio el choque de las gentes en esa lucha. Habrá de todo: egoísmo y abnegación, insumisión y disciplina; se compensarán todas las exaltaciones y no se alterará el ritmo del Universo.

ANARQUÍA OFICIAL

1916
—
Abril, 30

Inhabilitados para mantener el imperio de la ley los que han solido explotar las represiones de los motines para deshonrar a las autoridades, tienen que recurrir a expedientes fraudulentos cuando les amenaza una perturbación. En la contrata del orden público, que comprende formas y aplicaciones diversas, entra la malversación del dinero que el Gobierno derrocha y hace derrochar a las Corporaciones para que no se amotinen los auténticos trabajadores desocupados y los haraganes que se les unen cuando hay derrama de jornales benéficos. La razón sentimental que alegan en estos casos hombres escépticos y poco sentimentales, estaría muy bien si no encubriese un egoismo desapoderado y si se autorizara con el dinero propio de los que se muestran tan compasivos para el sedicioso y sin pizca de compasión para el contribuyente. Desde la Presidencia del Con-

sejo dijo el señor Dato que no se puede hacer nada contra los que piden pan y trabajo, y es verdad que meramente por pedirlo nada se les debe hacer, sino procurarles con toda diligencia lo que piden hasta donde sea razonable y justo, sin perjuicio de tercero; mas la forma en que se les atiende prueba que el socorro es una contrata de motinarios.

«Hemos venido sosteniendo en los pasados meses a 12.000 obreros—declaró ayer el señor Alba, al comentar los tumultos de la manifestación obrera de Madrid—. Muchos de ellos cobraban sus jornales sin trabajar y se pasaban el día en los tajos, mano sobre mano. Tengo varias fotografías en que se ve lo que digo.»

Es de advertir que a esos obreros manifestantes que se han quedado sin jornal—sin trabajo ya estaban—se los ha despedido por agotamiento de los fondos que les dedicaba el Municipio. Mano sobre mano seguirían aún, encantados de la vida, si no se hubiera extinguido la consignación.

Y añadía el señor Alba:

«En provincias hay escasez de brazos para las faenas agrícolas; los gobernadores piden gente; el Gobierno está dispuesto a facilitar el transporte de los que quieran trabajar fuera, pero es de temer que, como otras veces, no se presente ninguno.»

Es de temer, en efecto. Las escenas de la Jauja oficial, fotográficamente documentadas por el ministro de la Gobernación, son de un atractivo irresistible. Los desposeídos del maná están al tanto de los vetos y saben el temor que las represiones inspiran a los que debieran impedirles apedrear guardias, romper escaparates y saquear tahonas. Es de temer que no se resignen a trabajar para vivir sin alguna tentativa para vivir en el ocio. Se les ha enseñado muy bien el camino del Paraíso.

LAS GARANTÍAS

1917

Julio, 21

En menos de un año nos han suspendido tres veces las garantías constitucionales. Desde hace mucho tiempo, toda cuestión de orden público que tenga algunas proporciones trae aparejada la dictadura. Hay quien se queja de esta cronicidad, que nos conduce mansamente a la abolición del régimen; pero la queja es ya formularia y vacía, un lugar común del comentario. Las leyes ordinarias dan sobrados medios para la represión del desorden; pero es precisamente la represión lo que se trata de evitar, porque nadie la defiende, no tiene apoyo, y en cambio sirve de pretexto para difamar a los gobernantes y rodearlos de rencores; fácil tarea cuando el Gobierno es meramente una reunión de funcionarios, sin vínculo espiritual con el país. Todo el mundo clama o declama contra el empleo de la fuerza y contra la aplicación rigurosa de la Ley, si antes no agota la autoridad to-

dos los medios de frustración, sin excluir los más inmorales, como el soborno, ni los más desmedidos, como la dictadura. Una carga de Guardia civil suscita más vituperios y más protestas que la suspensión de garantías. Así se ha estatuído a favor de los perturbadores una especie de privilegio: el derecho a la tentativa revolucionaria. Todos cedemos resignadamente nuestras prerrogativas constitucionales con tal de que no sufran daño mayor los levantiscos. Se puede intentar lo que se quiera contra la paz pública mientras rige la Constitución. Suspendida la Constitución, tampoco hay que temer más que la leve molestia del cloroformo, el tachón de la censura, la mordaza de la elocuencia, y, a lo sumo, la deportación o el encierro por unos días. Es un pacto que han establecido fácilmente los ciudadanos y la autoridad, y que no podría rescindir ningún Gobierno, aunque quisiera renunciar a la costumbre.

LA HUELGA POLÍTICA

1917
—
Agosto, 18

No es cosa de hacer aspavientos ante la agitación actual de las organizaciones obreras, ni de lamentarla como un caso inaudito. Hay que contar con la inquietud permanente de esos elementos, que en todo el mundo se han organizado para que nadie descanse; no había de ser España una excepción en un conflicto universal; y nos daríamos por contentos si la lucha se produjera aquí en las condiciones y con los caracteres que en los demás países; pero tiene, por desgracia, particularidades que la empeoran.

En primer lugar, el movimiento obrero no lleva el paso que le corresponde; la huelga es tan frecuente como si estuviéramos en la plenitud económica industrial; de modo que el societarismo español ha imitado a don Juan de Robres: en vez de moderar al capitalismo que no ha llegado a nacer, sofoca y atropella el desarrollo de la riqueza, estorba el progre-

so económico y, en fin de cuentas, retrasa la relativa emancipación del proletariado. A los directores de las huelgas no les alarma nunca la facilidad con que la clase patronal se les allana en reclamaciones discutibles y dudosas; como que a la postre no es ella quien pierde y paga el pleito, ni deja de alcanzar a los obreros el encarecimiento abusivo del trabajo. Son muy pocas las huelgas—yo recuerdo una sola—en que los huelguistas hayan razonado su reclamación con un estudio competente del negocio en que pedían mayor beneficio sin gravamen del consumidor; bien sabido es que las asociaciones no están dirigidas por profesionales, sino por «hombres de palabra», oradores... hasta cierto punto, para que tampoco entre los obreros falte este elemento de perdición; así, por ejemplo, el jefe de la poderosa organización ferroviaria, que ha perturbado ahora la vida nacional, no es, ni ha sido nunca, ferroviario.

Otra particularidad del obrerismo español es el *politiqueo*. En todas partes el socialismo dispone de las masas obreras y las llama a sus operaciones políticas, al mitin, a la manifestación, a la contienda electoral, al motín mismo, pero desentendiéndose de las cuestiones gremiales; así como los gremios jamás actúan en concepto de tales para nada que

no sea profesional. Son cosas que deben estar separadas. Aquí no lo están: al contrario, la huelga local, regional o nacional es un arma política de uso continuo, y, a lo mejor, el patrono se encuentra con que se le suspende el trabajo y no se le pide nada, ni tiene que hacer nada más que pagar jornales al huelguista y esperar que dimita un alcalde, que un Ayuntamiento revoque tal acuerdo o adopte tal otro; que un Gobierno haga o deshaga lo que han decretado las directivas de los oficios. A los obreros se les moviliza para una elección política, y siendo legiones organizadas, todavía no han conseguido, con su propio sufragio, llevar número estimable a las Cortes. Atienden con más gusto el consejo de holgar, y este es el ejercicio en que se prodigan para todo: para hacer política y para mejorar sus intereses personales, sin gran preocupación por el trastorno que puedan producir en la economía general, porque en último caso—piensan ellos—, si el capital transige, es que debe ceder, y siempre hay razón para cobrar más y trabajar menos. Claro está que el abuso de la huelga no arrastra a todos los trabajadores; lo resisten los prudentes, y aquí tenemos otra característica de nuestro societarismo: que no hay un solo paro sin disidencia, la cual ocasiona el choque entre los obreros y el choque con la fuer-

za pública. La huelga unánime, con toda la fuerza moral que supone como garantía del convencimiento, de la razón y oportunidad con que se pide, es cosa de otras latitudes.

Educadas y dirigidas en esta forma las colectividades obreras, habría sido muy chocante que se abstuviesen ahora, en un ambiente de revuelta.

Desde hace un mes, la cuestión de orden público ha costado ya mucho dinero en movilizaciones y otros gastos que abrirán en el presupuesto una brecha considerable. Esto es lo que se ve. No se ven estragos mayores que el desorden ocasiona en la riqueza pública. ¡Cuántas cosas útiles se pudieran hacer con ese dinero! Aunque seamos muy tolerantes y tengamos presente que los tiempos no permiten ya ningún sosiego a la sociedad, hemos de sentir lo que nos cuestan estos ensayos de anarquía.

FARISEISMO LEGALISTA

1920
—
Enero, 7

Los hombres que viven fuera de la ley nos han sorprendido muchas veces con el caudal de su ciencia legalista, minuciosa y aplastante, para discutir la legalidad con que se les trata. A lo mejor han dedicado sesiones numerosas del Parlamento, libros y campañas periodísticas interminables, a discutir la legalidad de un proceso en algún ridículo pormenor, tal o cual fórmula rituaria, este o aquel trámite de forma; y la materia procesal era una sedición que había costado centenares de víctimas, y los héroes del proceso habían querido violar todas las leyes y concitado a la multitud contra una legalidad. Se les veía, a los negadores y agresores de la Constitucion, del Código de Justicia, de la Ordenanza militar, capaces de hacer otra revolución por la pureza del artículo tantos de la ley de Enjuiciamiento, que trata de la hora y del agente de una diligencia. Está probado

que la legalidad, cosa para todos sagrada menos para los ilegales, sólo es una exigencia imperiosa de éstos; la gente honrada no ergotiza con el Alcubilla ni lo sabe. Declamadores tan encendidos y cursis por las garantías del Derecho político tampoco los hay como los sectarios que disuelven a pedradas o tiros reuniones y manifestaciones adversas y que no escriben ni peroran sin delinquir. Hay que oirlos cuando les denuncian un libelo o les cortan un mitin sedicioso. La libertad es también una imperiosa exigencia de los antiliberales prácticos: la libertad para ellos. Proteger al que trabaja es atentar al derecho de huelga: la huelga incluye el derecho de atropellar al disidente. A la vez la huelga de patronos es un delito merecedor de la cárcel. Hay que frecuentar los indultos y las amnistías. Estos presidios españoles, tan marroquíes, y estas leyes penales de España, tan arcaicas, no estremecen a una sociedad incivil cuya mayoría no piensa nunca en tener cuentas con la Justicia. Sobre todo, los románticos delincuentes políticos, que no reparan en llevar al motín carne de cañón y en promover la ruina moral y material de su país, tienen derecho a la clemencia. ¡Qué ternura y qué buen corazón descubren a la hora de la piedad... para ellos!

«Esto no lo resuelve una represión; hay

que comtemporizar—dice muy orondo un señor Burgos cuando se multiplican los crímenes del terrorismo—. ¡Por supuesto—contestan los que siguen asesinando a los patronos y arruinando la producción—, tenéis que contemporizar! ¡Esto no se resuelve sin la contemporización de las víctimas con los verdugos y de los propietarios con los expropiadores...!»

Aquí hay, en exclusivo provecho de la hez social, un puñado de tópicos que no engañan a nadie y que sólo admite la gente política, escéptica y medrosa, fácil a todos los pretextos de su comodidad. El Gobierno examinó anoche el estado de Barcelona, y aunque reconoce su creciente gravedad, todavía no se le ha ocurrido nada. Hoy volverá el Parlamento a discutir el asunto, y es de temer que toda la energía se vaya en acusar los horrores de la situación, sin franqueza cuando se trata del modo de combatirla. Tendrán que hacerlo todo el sentimiento de la vindicta pública y el instinto de conservación de la sociedad, indignada contra los tópicos que cohiben a los políticos: la legalidad para los ilegales, la libertad para los déspotas, la clemencia para los crueles y la contemporización para los fanáticos.

CUESTIÓN ÚNICA

1920
—
Marzo, 3

La crisis de que se habla tanto en el pequeño mundo de la política y sólo en él, no será un acontecimieuto excepcional para el país, y nos remitimos a la ocasión, en la que se ha de ver cómo el suceso no consigue alterar la indiferencia pública. El país encontrará en el Gobierno a los mismos hombres de una u otra procedencia que ya lo han gobernado muchas veces. Estos hombres, que al recibir el Poder no van a cambiar de espíritu, harán o intentarán hacer, como antes realizaron o intentaron, cosas aceptables, mediocres o detestables; lucharán con las mismas querellas que acompañan siempre al Poder; sufrirán desde el primer día el mismo abrumador asedio de todos los que se queden fuera. De modo, que para el país la crisis, una de tantas, no será un gran acontecimiento; no justifica el nombre de histórica. Los políticos han podido llamarla así porque el poner término a

la sucesión de las interinidades y concederles una buena sentada en el Poder es algo que les parece ya excepcional, digno de una fecha histórica. Pero lo más histórico de la crisis, la vieja historia mil veces repetida, es la preparación, el juego de plataformas, el estudio de posturas y el aparato de frases, divisas y colorines con que los partidos concurren a la demanda. Todo alrededor de un solo tema: la cuestión social, cuestión única; ya no existen las otras, las que tanto nos preocupaban y siguen preocupando a la muchedumbre, aferrada a la tradición, ensimismada en su eterno horizonte—lo práctico y lo próximo—y distraída de las novedades del mundo. Si un día de estos va a salir en la *Gaceta* el molde de una sociedad nueva, ¿para qué pensar en los que llamábamos candorosamente «problemas nacionales»?

Nos acordamos de la cuestión religiosa, cuestión única también en el final de la Regencia y en el comienzo de este reinado. ¡Qué de programas, plataformas, discursos y algarabías, en el Parlamento, en la Prensa y en la calle! El juego de la palabrería política era entonces muy parecido al de ahora. Una postura: «defensa de la Religión, unidad espiritual de España, con algunas concesiones al espíritu moderno». Otra postura: «rescate del Estado y de la libertad de conciencia, con al-

gunas concesiones a la tradición». Y la postura del justo medio que exhibía cruzados en aspa los colores de la bandera—tradición y reforma, reforma y tradición—para que ninguno fuese primero que otro. Búsquese hoy en las leyes, en los programas políticos y aun en la memoria de los fogosos actores de la lucha, la huella más insignificante de la gran cuestión única de entonces, que agitaba a los partidos y daba y quitaba el Poder. Fué todo aquello un pugilato de carteles, frases y matices, un período de ruído molesto y de esterilidad absoluta como el que ahora nos amenaza con la cuestión social.

LA DEFENSA SOCIAL

1920
—
Abril, 8

«Las huelgas se ganan en la calle.» Esto es lo que predican siempre a su parroquia los cabecillas del societarismo: el atentado contra los que quieran trabajar, la imposición de la huelga a todos los obreros, y si no hay disidentes o se allanan medrosamente al atropello, aún les queda un quehacer a los huelguistas: vejar y apremiar a los patronos con la amenaza y la coacción para someterlos. Así, con esta táctica que incluye la admonición y el improperio a los huelguistas blandos, toda huelga es inevitablemente un disturbio contra los obreros que trabajan, contra los patronos que resisten demasiado, contra la acción social que acude a la defensa del derecho y, en último término, contra la autoridad que cumple su deber. Y si falla todo esto, la asistencia de la autoridad y del público y la energía de los agredidos, la huelga es algo peor que un disturbio: el imperio li-

bre de la violencia y la rápida propagación de la anarquía. Vivo está, para demostrarlo, el ejemplo de Barcelona.

La campaña en que persiste alguna Prensa, y que de nuevo repercutió ayer en las Cortes, es una hipocresía que no logrará engañar a nadie. Han ocurrido colisiones y desgracias con ocasión de una huelga. «Resultado natural—dicen los anarquizantes—de consentir la intrusión de gente insensata en lo que es oficio de las autoridades.» No; resultado natural de la predicación que induce a ganar la huelga en la calle. ¿Dónde y cómo han ocurrido esos incidentes? ¿Dónde y cómo estaban los huelguistas? No lo niegan sus abogados, y, sin condenar el motín, como si fuese un derecho, lo que piden es que se limite la guarda del orden y de la ley a la acción insuficiente de la autoridad. No por eso dejarían de revolverse contra la autoridad también. Es la represión lo que les estorba, de cualquier modo. En la táctica anarquizante figura la difamación de la Policía y la persistente campaña de odio y deshonor contra la Guardia civil. El Ejército, porque alguna vez ha debido combatir el desorden, tampoco se ha librado de la enemiga y del vituperio de la gente perturbadora.

La autoridad sola no puede atender a todas las necesidades de la defensa social. Servir y

suplir a los funcionarios del orden con las correspondientes reponsabilidades y garantías es obligación de los buenos ciudadanos; agradecer, aplaudir y alentar esta obligación es lo menos que deben los remisos, y que cunda la honrada y eficaz lección de ciudadanía es lo que quieren evitar los enemigos de la paz pública, muchos de ellos fanáticos y no pocos vividores.

FRIVOLIDAD Y DESORDEN

1921

—

Mayo, 18

No son un lujo el buen vestido y el buen calzado. Las gentes que empiezan a suprimirse esta necesidad—pues lo es, aunque no imperiosa—vistiéndose de mahón y calzándose de alpargata sin haberse reducido antes en otros gastos menos útiles, quizá ni en los decorativos y superfluos, dan un ejemplo pernicioso de frivolidad y desorden, y denuncian con él una ficción social que justifica un llamamiento al sentido común y algún comentario concerniente a las más hondas preocupaciones políticas del momento, que por eso viene a este lugar el tema, y no por el gusto de hacer un sermón de moral simple.

La vida de Madrid rebosa hoy de ostentaciones, despilfarros y placeres. Aquí se han multiplicado rápidamente, algunos con magnificencia, los centros para el ocio, el deleite y el vicio, y se han creado costumbres de suntuosidad y disipación descaradas y visibles a

todas horas de la tarde y la noche. Por el vuelo que toma la protesta contra sastres y zapateros, favorecida con visos de moda y aire de chunga mundana, no será difícil que a muchos de los que empiezan a llevar el mahón y la alpargata se los vea a bordo de los automóviles o en las modernas mansiones del sibaritismo y la galantería o en las mil casas de juego que absorven diariamente sumas fabulosas de la clase media. ¿Y entonces? ¡Adiós la reacción moral y la corriente de austeridad y sencillez que saludábamos en la cruzada contra la carestía! Todo ello quedará en pura viveza para transferir el importe de trajes y botas a capítulos más onerosos, pero más gratos a la vanidad o a la relajación, encubriendo, con apariencias de solidaridad o sencillamente con alardes de humor y novelería, el abandono del ornato, mayor sacrificio en muchos que la privación de una comodidad. No tenemos que repetir salvedades y excepciones indicadas ya en el comienzo de este artículo, pues todo él se refiere a una porción social muy determinada por sus costumbres y su escenario. Ni se crea que señalamos en una sola clase el desenfreno de apetitos y los hábitos de malversación que en todas puede comprobar el que quiera con sólo abrir los ojos. Madrid sostiene también tal número de tabernas, que constituyen su mayor matrícula

industrial, con un rendimiento formidable substraído al hogar proletario, donde el hambre y la desnudez labran el odio, que luego el sectarismo canaliza a su gusto.

La carestía está haciendo muchas víctimas entre sus propios autores y fomentadores. Al clamor contra la carestía, traducido ahora en una dudosa muestra de austeridad, retrasada e insuficiente, precedió el clamor de las reivindicaciones violentas que trastornaron bruscamente los negocios, pusieron a las empresas grandes y menores en la disyuntiva de la quiebra o del desmán contra el público y han traído el crédito del Estado a una situación penosa. Más oportuno hubiera sido entonces recurrir al mahón y a la alpargata, y antes abandonar lujos y vicios que todavía dan el tono a la vida de Madrid y a la de otras ciudades españolas.

La conclusión es que en el fondo de las agitaciones contemporáneas y en el alegato de la injusticia social, exagerada por un sentimentalismo falaz o estúpido, hay una gran parte de impostura y desvergüenza, un desbordamiento de pasiones materialistas que van más allá de la lucha de clases, porque no hay clase que haya salvado su interna solidaridad y cada hombre lo quiere y lo busca todo para sí, aun a expensas de sus afies. Liquidar con la mayor alegría el momento pre-

sente sin temor de subvertir la economía pública ni de sembrar el mañana de conflictos y miserias; he ahí la preocupación real y general que se esconde bajo divisas ideales y propagandas reformadoras. Por lo que insistimos en que es un tratamiento de moralización y disciplina el que antes y sobre todo conviene a la cuestión social de hoy, a su actual agudeza.

LOS PACIFICADORES

1920
—
Septiembre, 24

Los programas de pacificación que prometen suprimir en el mundo el mal y la lucha con el mal, son una ocupación tan estéril aunque no tan improductiva ni tan inocente, como arar en el agua, predicar en desierto y ponerle puertas al campo. No hay política ninguna que pueda reducir el materialismo revolucionario ni romper la cadena de negaciones que lo inspiran; las cuales, de una en otra—la negación de Dios, la negación de la moral, de la autoridad y de la ley; la negación de la Patria y de la familia—conducen inexorablemente al aniquilamiento y a la disolución de la sociedad. En cualquier avance que se les conceda, en cualquier grado que se las acepte, y después de agotar la utopía, quedará siempre en rebelión el hombre que no quiere depender de nada ni de nadie, de ninguna idea, de ninguna organización, sino ser él mismo su Dios y su Estado, constituir

él solo toda la Humanidad, sin deberes ni obligaciones. Con este animal filosofante hay que contar por los siglos de los siglos, donde quiera que se coloque, en el más o en el menos de la negación materialista, y antes que una mentecatez es una vileza el sentido de utilidad y de condición que los pacificadores atribuyen a los principios de justicia y beneficencia, convirtiéndolos en materia de negociación y de tráfico. De modo que si no hubiera dinamiteros y expropiadores, desesperados y sediciosos, los pacificadores no se acordarían para nada de los deberes eternos, puros y desinteresados que obligan a la sociedad y a sus instituciones aun con los inermes y sumisos. Es que en la misma escala de la bestia filosofante, pero más abajo, está la bestia política, incapaz de vivir fuera de su momento, el momento de su pasto tranquilo, y de sentir ninguna ley eterna. No le preocupan más que para el momento pacificador los principios de justicia, y tampoco le preocupan la perpetuidad del espíritu de rebelión y la perpetua necesidad de reprimirlo.

«Hay que hacer una revolución burguesa, si no se quiere una revolución comunista.» «Las represiones no conducen a nada.» Lo dicen así, literalmente, algunos políticos españoles; y en cuanto a lo último, lo practican si les dejan. La conclusión es que el estado

social de España, menos duro que en otros países donde, sin embargo, no es tan violenta y tan repugnante la rebeldía demagógica, excusa los crímenes del terrorismo, y que debemos resignarnos al desorden pavoroso que nos rodea y al desastre mayor que nos amenaza mientras no cojan la *Gaceta* para improvisar las delicias del Paraiso estos caciques petulantes, de quienes nadie conoce más milagro que el de su copioso avío y su inverosímil encumbramiento. Lo que más debe interesar al país en la actual crisis política y moverlo a la necesaria precaución y a la oportuna protesta es el peligro de que ahora o poco después asalten el Gobierno los pacificadores de la sociedad. Para que nadie se llame a engaño sobre la pacificación, los socialistas que no han querido alquilarse a la empresa concentradora del izquierdismo dicen que, sin abandonar ninguna de sus aspiraciones revolucionarias, «disminuirán su agresividad» si suben los liberales a gobernar «en liberal». Es lo de siempre. Habrá pacificación para el Gobierno, sólo para el Gobierno. La bestia política tendrá el pasto tranquilo y algún que otro laurel, mientras permita seguir su labor a los demoledores.

LA CUESTIÓN MILITAR

1917
—
Junio, 10

No conseguimos explicarnos por qué se escriben ahora como se escribían en tiempo del conde duque los «grandes anales de quince días»; por qué glorifican la rebelión militar (el manifiesto de las Juntas) muchas gentes que han contribuído activamente al desgobierno del país y al malestar del Ejército y por qué se ve en el episodio—no es más que un episodio natural en un sistema muy viejo—nada menos que una feliz revolución que nos ha redimido en veinticuatro horas. Por la novedad del hecho de fuerza no será. Hemos visto a los oficiales subalternos de Madrid quitar un Gobierno y poner otro. Hemos visto someterse todas las Instituciones a una imposición militar y votar el Parlamento una ley acordada en los cuarteles. A la vez, y fuera del Ejército, hemos visto al Poder público sucumbir a las más impuras violencias, sobreseer procesos, conceder in-

dultos, resolver huelgas, firmar decretos bajo la amenaza de la sedición, y peor que esto, establecer como cosa corriente en los procedimientos políticos la «contrata del orden», la prodigalidad y el cohecho con los industriales del motín. Y si el optimismo de que hablamos no es por la novedad del hecho, tampoco será por el programa de las Juntas, completamente ajeno a la política y a todos los problemas nacionales. Se dice que por el ejemplo: porque todas las colectividades van a imitar a la Infantería; y en eso está el peligro precisamente; disuelto el país en cantones, gobernándose a sí misma y a su arbitrio cada colectividad, ¿qué será de la armonía de todas, del equilibrio de todos los intereses? Lo que resulta en realidad es que se aplaude la perduración y la agravación de un sistema que lleva consigo la muerte del Estado.

Cuando veamos la menor señal de la enmienda, que no será posible con los hombres y los grupos enviciados en la política de nepotismo y claudicación—podremos escribir los grandes anales de quince días.

1922
—
Octubre, 18

Aprovechando la rectificación de inexactitudes y errores de detalle en que algunos periodicos han incurrido estos días, pretenden las Juntas desautorizar con la misma tacha todas las acusaciones que se les dirigen, y como siempre, como en todos sus actos, sin excepción de los más vituperables, protestan de la inocencia, corrección y legalidad de sus operaciones. El altísimo concepto que tienen de la misión que se han adjudicado mediante la violencia, por sí y ante sí, y la falsa idea que tienen de su poder, les han impedido sentir la repulsa unánime de la Nación, su desacuerdo con la opinión civil y con la opinión militar. Así, por ejemplo, en la expulsión de los alumnos de la Escuela de Guerra las Juntas protestaron también de la legalidad y rectitud de su actuación, en la que sólo veían el cumplimiento del deber, sin darse cuenta de lo que veía, indignada y asombrada, la conciencia pública. Todas las transacciones y concesiones a que llegaron los Gobiernos y el país para evitar la insubordinación, fiándolas al sentimiento de lealtad, que fué siempre atributo de la milicia, han sido burladas por el Sindicato militar

con la misma protesta de licitud y con igual concepto ilusorio de su fuerza y de su divino papel. En 1918, acabada la reorganización de servicios y plantillas, y satisfechas así las aspiraciones de mejora que motivaron la sindicación de jefes y oficiales, las Juntas anunciaron solemnemente, por conducto del ministro de la Guerra, su espontánea disolución. Pero no hubo tal disolución, y porque continuaron su labor clandestina y perturbadora, otro Gobierno tuvo que extremar la transigencia, reconocer oficialmente a las Juntas con el nombre de Comisiones informativas y decretar un estatuto para moderar las abusivas ingerencias del Sindicato. También fué inútil el estatuto. Fuera de él y contra él, siguieron las coacciones para imponer u obstruir medidas de gobierno y para agravar las discordias del Ejército. En Enero de este mismo año, las Juntas conminaron al ministro de la Guerra, exigiéndole la dimisión y provocando una crisis ministerial ruidosa, dignamente resuelta gracias a la actitud enérgica de la opinión popular. No prevalecieron exigencias relacionadas con los mandos y destinos en el Ejército de operaciones, y fué a la *Gaceta* un decreto modificando el estatuto de las Comisiones con alguna restricción favorable a la disciplina. Tampoco el nuevo régimen ha evitado la notoria agitación en que hoy aparecen las

Juntas y que amenaza al país y al Ejército con graves conflictos y bochornosos disturbios. Han vivido de la relajación de la política, traducida en flaqueza del Poder, y de la paciencia confiada y generosa del pueblo, y por tales estímulos de contumacia se explica el creciente desmandamiento de las Juntas, sin que jamás las haya cohibido la pesadumbre de su triste historia.

No la conocen bien: parece que no se han enterado. Mediatizar y humillar la soberanía civil, quitar y poner Gobiernos ha sido el menor daño de su labor. El ejemplo de las Juntas en Junio de 1917, la temeridad y la esperanza sugeridas por el ejemplo desataron la sangrienta revolución de Agosto, y después, en la muchedumbre burocrática, la explosión de sindicalismo, la «orgía del personal» que ha llevado al derrumbamiento la Hacienda pública. El terrible desastre de Africa—desmoralización del espíritu militar, desorganización e incapacidad—no les enseñó nada, ni las ha movido a la enmienda de sus yerros; y mientras el país, cerrando los ojos a las culpas visibles en la catástrofe, acudió a remediar pródigamente el oprobio de la Nación y de sus armas, las Juntas destacaron a la nueva campaña fiscales y agentes para reproducir los pleitos mezquinos del interés profesional, donde la abnegación debía excluir

toda querella prosaica y robustecer la fraternidad de los combatientes, sin otra rivalidad que la del celo ni más preocupación que la lucha por la Patria y la bandera...

Las últimas cuestiones que han suscitado las Juntas, los incidentes de estos días, los de ayer mismo, colman el enojo popular. La opinión pública ve la hostilidad a cuanto en el Ejército representa gloria y sacrificio, restauración de las virtudes militares, y no quiere ni puede entender ninguna explicación del caso. Protestas de legalidad, excusas del propósito, alegación de una doctrina sórdidamente niveladora, nada sirve para borrar su impresión. Se atiene, sobre todo, a la triste historia y a la funesta labor de las Juntas.

1922

—

Noviembre, 10

España paga un presupuesto de Guerra muy superior a sus recursos. Proporcionalmente paga el presupuesto de una gran potencia militar. Pero España no tiene Ejército: no tiene asegurado ninguno de los fines de un Ejército, no tiene la eficacia de ningún servicio militar, y ni siquiera la base o el germen de una reorganización. Al país profano le basta su propio sentido para saber que sostiene en pura pérdida la más gravosa

de sus cargas; pero es la opinión técnica, la crítica profesional autorizada, la pluma de los militares competentes la que ha razonado y demostrado con severa minuciosidad esta conclusión desoladora. No hay Ejército. Desde los 157 millones de 1906, el presupuesto de Guerra ha llegado en avance continuo, sin una sola pausa en la progresión, a los 581 millones de 1920, que representan en tan breve período un aumento de 167 por 100. Y no hay Ejército.

Gobiernos y Cortes, inhibiéndose por negligencia o recusándose con buen propósito, limitándose a conceder su voto y el dinero de la Nación a los profesionales, han producido la impotencia militar de España bajo el imperio de una gran burocracia uniformada y armada. Sobre la culpa remota de inhibición de la gente política, la culpa inmediata está en la autonomía con que se ha gobernado el Ejército; y esta autonomía no es ya una dejación civil, es una coacción militar, que no sólo quiere oprimir al Poder público, sino que, según el documento que hoy publica el teniente coronel Millán Astray, está arrollando a la porción disciplinada del Ejército y oponiéndose con increíbles violencias y deplorables intrigas a la restauración de los buenos principios que defienden los mejores elementos de la milicia. Las Juntas han venido a

consagrar la autonomía del Ejército, a insubordinarlo con los Poderes legítimos y a incomunicarlo con el país, a imponerle las formas de la sindicación y los procedimientos del sindicalismo. Las Juntas, desde 1917, y el espíritu que las ha precedido y las ha creado, han hecho algo peor que malograr el sacrificio de la Nación. Sin darse cuenta de su obra, dedicadas a lo gremial y a lo utilitario, a la lucha de intereses materiales, a la distribución del presupuesto, a la implacable nivelación de funcionarios y funciones, han hecho un estrago aterrador en las virtudes y en los ideales del Ejército. La obra de las Juntas culmina en el desastre afrentoso de Annual... ¿Que fué una desgracia casual y aislada? Deberíamos creer que se había hecho una selección siniestra para reunir frente a las hordas rifeñas todo lo que hubiese de incapacidad y desmoralización en el Ejército; que sólo allí estaba lo dañado y lo enfermo... Y ni aun así podríamos negar que el proceso de la catástrofe afecta a la entraña del Ejército y exige labor muy distinta de la que vienen realizando las Juntas con temeridad insoportable.

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

DP
243
C8

Cuartero, José
La España chica

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 10 08 03 13 006 4